



GIRLS ATHLETIC LEADERSHIP SCHOOLS

The Girls Athletic Leadership Schools of Denver

Manual de Familia

2018-2019

Compromiso de las Estudiantes de GALS

Yo sé quién soy.

Sé que soy importante.

Reconozco lo que me importa.

Pongo atención a lo que siento y a lo que necesito.

Tomo decisiones que son buenas para mí.

Tengo buen cuidado de mi cuerpo.

Defiendo aquello en lo que creo.

Le dejo saber a la gente lo que pienso, incluso cuando estoy enojada, confundida o en desacuerdo con todos los demás.

Soy una amiga valiosa.

Sé que puedo hacer una diferencia positiva en el mundo con mi forma propia de ser.

Hábitos GALS de Corazón y Mente:

PODER ENFOQUE BALANCE FLEXIBILIDAD

TABLA DE CONTENIDO

BIENVENIDA	4	PROCEDIMIENTOS DE SUSPENSION	35
POLITICAS ESCOLARES	7	PROCEDIMIENTOS DE SUSPENSION EXTENDIDA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION REGULAR	36
FILOSOFIA EDUCACIONAL	7	EXPULSION	36
HORARIO ESCOLAR	7	PROCEDIMIENTOS DE EXPULSION	36
HORARIO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA	7	ALTERNATIVAS A LA SUSPENSION ESCOLAR	36
ASISTENCIA	7	USO DE CONTENCION	36
AUSENCIAS JUSTIFICADAS	8	REVISION DE ESTUDIANTES	37
AUSENCIAS INJUSTIFICADAS/LLEGAR TARDE	9	USO DE AUTORIDADES EXTERNAS	37
ACTIVIDADES DESPUES DE LA ESCUELA	10	TECNOLOGIA E INTERNET EN GALS	38
ATLETISMO COMPETITIVO	10	POLITICA DE USO ACEPTABLE DE TECNOLOGÍA	38
REQUISITO DE MOVIMIENTO	10	POLITICAS GALS	38
PROGRAMA ACADEMICO EN LA ESCUELA INTERMEDIA	12	USO APROPIADO DE TECNOLOGIA	39
POLITICA DE LAS TAREAS	12	USO INAPROPIADO DE TECNOLOGIA	40
APOYO ACADEMICO DURANTE EL ALMUERZO	12	USO DE REDES SOCIALES	41
REPETIR (RETAKES) TAREAS Y PRUEBAS	13	SALUD ESTUDIANTIL	43
POLITICA DE REPROBACION	13	POLITICA DE ALIMENTACION	43
EXAMENES ESTANDARIZADOS	14	CUANDO UNA ESTUDIANTE SE ENFERMA	43
SISTEMA DE APOYOS DERIVADOS DE DATA (DDSS)	14	NO MANDE A SU HIJA ENFERMA A LA ESCUELA	44
EDUCACION ESPECIAL	15	REPORTE DE ABUSO INFANTIL	45
TUTORIA	16	COMPORTAMIENTO AUTO-PERJUDICIAL	45
PROGRAMA ACADEMICO EN LA ESCUELA SECUNDARIA	17	COMPORTAMIENTO AUTO-DESTRUCTIVO	45
GRADOS Y CREDITOS	17	PROCEDIMIENTO PARA LA AUSENCIA CON CONDICION MEDICA	46
EXAMENES ESTANDARIZADOS	19	VACUNAS	46
ASESORIA ACADEMICA	19	POLITICA DE ACOSO SEXUAL Y PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA	47
TUTORIA/APOYO ADICIONAL	19	PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA	49
EDUCACION ESPECIAL	19	EMERGENCIA EN EL EDIFICIO/CRISIS/SIMULACROS DE 'LOCKDOWN'	49
SISTEMA DE APOYOS DERIVADOS DE DATA (DDSS)	20	SIMULACROS DE INCENDIO	49
PREPARACION PARA LA ENTRADA A LA UNIVERSIDAD/APOYO POST-SECUNDARIA	20	EVACUACION DE LA ESCUELA	49
EXPECTATIVAS Y REGLAS DE COMPORTAMIENTO EN GALS	25	SIMULACRO DE TORNADO	49
ENFOQUE DE DISCIPLINA EN GALS	25	COMUNICACION ENTRE LAS FAMILIAS Y GALS	50
NIVELES DE COMPORTAMIENTO Y RESPUESTAS EN GALS	25	CIERRES Y RETRASOS POR INCLEMENCIA DEL TIEMPO	50
CONSECUENCIAS PARA REFERENCIAS DE NIVEL 1,2,3 Y 4	26	CONFERENCIAS	50

POLITICA DE ANTI-BULLYING Y REGLA DEL ESPECTADOR O ESTUDIANTE PRESENTE	27	OBSERVACIONES	50
CODIGO DE VESTIMENTA DE GALS	29	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA	51
TELEFONOS CELULARES Y OTROS APARTADOS ELECTRONICOS	30	REPRESENTACION DE PADRES EN LA JUNTA DIRECTIVA	51
LIBROS DE TEXTO, LIBROS DE BIBLIOTECA, Y MATERIALES ESCOLARES	30	NOCHES DE EDUCACION FAMILIAR	51
ALCOHOL, DROGAS Y TABACO	30	CORREO ELECTRONICO	51
ROBO/PROPIEDAD ROBADA	31	POLITICA DE CORREO ELECTRONICO DE ESTUDIANTES DE GALS	51
COMPORTAMIENTO Y VESTIMENTA RELACIONADA CON PANDILLAS	31	USO DEL TELEFONO Y MENSAJES	52
DESHONESTIDAD Y DECEPCION	32	GALS APP	52
INTEGRIDAD ACADEMICA	32	MEMORANDUMS DE LOS MIERCOLES- WEDNESDAY MEMO	52
SEGURIDAD ESCOLAR	33	REDES SOCIALES	52
PONER EN PELIGRO A OTROS O A UNO MISMO	33	DERECHOS DE LA EDUCACION FAMILIAR Y LA LEY DE PRIVACIDAD (FERPA)	52
FALTAS DE CONSIDERACION GRAVES HACIA PERSONAS Y LUGARES FUERA DE LA COMUNIDAD GALS	33	CORA	53
COMPORTAMIENTO SEXUAL	33	VISITAS Y EXCURSIONES FUERA DE LA ESCUELA	53
DESTRUCCION DE PROPIEDAD ESCOLAR	33	OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS	53
PROCEDIMIENTOS DE DISCIPLINA	33	CAMBIOS DE INFORMACION DEL ESTUDIANTE - NOTIFICACION A LA OFICINA	53
JUSTICIA RESTAURATIVA	34	COMPROMISO DE VOLUNTARIADO	53
CONTRATO	34	SALIDAS/TRANSFERENCIAS	53
EXPULSION DE CLASE	34	POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS	53
SUSPENSION EN LA ESCUELA	34	PROCEDIMIENTO FORMAL DE QUEJAS	54
SUSPENSION FUERA DE LA ESCUELA	35	POLITICAS DE INSCRIPCION Y REINSCRIPCION	54

¡BIENVENIDOS A THE GIRLS ATHLETIC LEADERSHIP SCHOOL!

Nos da gusto que te has unido al MOVIMIENTO! Nuestro enfoque continúa siendo el empeño académico, y aseguramos que nuestras estudiantes estén bien preparadas para su éxito como líderes y miembros contribuyentes tanto en la comunidad, como en la universidad y en el mundo entero. Nuestro objetivo es asegurar que las estudiantes construyan una plataforma de la cual puedan ser exitosas en cualquier desempeño que ellas elijan. Además, estarán seguras de sí mismas y podrán auto afirmarse dentro de la comunidad.

Cuando eliges venir a GALS, estás haciendo algo más que simplemente unirse a otra escuela; te estás convirtiendo en parte de un movimiento. GALS es una comunidad vibrante de profesores, administradores, padres/tutores y estudiantes unidos por un compromiso común con la única y poderosa visión y misión de nuestra escuela.

Nuestra Visión

En The Girls Athletic Leadership School nos imaginamos un mundo donde todas las mujeres jóvenes, independientemente de sus antecedentes, tengan acceso a una educación personalizada y holística que les proporcione la oportunidad de desarrollar las habilidades, el conocimiento y la autodeterminación necesaria para tener éxito en la universidad y desarrollarse como líderes en sus comunidades y en el mundo.

Nuestra Misión

GALS proporciona una educación preparatoria para la universidad en un ambiente de apoyo que promueve el desempeño académico y el desarrollo personal necesarios para que cada mujer joven se convierta en una poderosa defensora de sí misma y una líder en su comunidad.

Nuestra Filosofía

GALS cree que, para preparar la mente, optimizar el aprendizaje, y participar en el autodesarrollo como un proceso positivo de construcción de la imagen, debemos utilizar todo el cuerpo y educar a la persona completamente. Nos basamos en los beneficios físicos, sociales, de conducta y cognitivos relacionados con el movimiento y la actividad física para optimizar el rendimiento académico.

Declaración de intenciones GALS

GALS empodera a las estudiantes para que puedan ser exitosas académicamente, puedan guiar con confianza, vivir con valentía y a prosperar físicamente.

GALS Vision Global:

- El feminismo es un parte vital de GALS Inc. Nosotros definimos el feminismo como una creencia y un apoyo constante que garantiza (1) derechos de igualdad para todas las niñas y mujeres, y (2) seguridad física y emocional para todas las niñas y mujeres.

- La pedagogía de GALS Inc. es “Embodied Education” o “Educación Personificada”, que promueve la integración del movimiento y el enfoque positivo de género.
- GALS Inc. crea un espacio donde personas de todos los géneros pueden crecer hacia ser si mismos mientras navegan los estereotipos del género que todavía son la norma social.
- GALS Inc. ha creado un modelo educacional que sirve a estudiantes de antecedentes distintos. Es un modelo que puede existir en varios contextos estudiantiles y gubernamentales. Para abrir una escuela nueva GALS considera las necesidades de la comunidad local y trabaja dentro del contexto local para que la escuela pueda cumplir sus metas.
- GALS Inc. cree que un enfoque estandarizado y prescrito de educación es anti-ético a lo que ya sabemos sobre el desarrollo humano. GALS cree que una escuela que es basada en el desarrollo de relaciones personales con el componente de trabajo significativo crea seres humanos que son capaces de ser líderes en sus comunidades y diferentes industrias.
- En su esencia, las escuelas de GALS Inc. se enfocan en la personalización, la realidad que todos los estudiantes son reconocidos por los adultos que trabajan en la escuela. De esta manera, las escuelas pueden diferenciar el trabajo y proveer oportunidades de educación que estimulan y apoyan las habilidades de cada individuo.
- Las escuelas de GALS Inc. son intencionalmente inclusivas de personas con todos los antecedentes- socioeconómicos, religiosos, étnicos, identidad de género, identidad sexual, y necesidades especiales de aprendizaje. GALS cree que la diversidad es una parte fundamental del ambiente educacional para que los estudiantes tengan la experiencia de discurso civil y puedan involucrarse civilmente en sus comunidades locales, nacionales, e internacionales.
- Todas las escuelas GALS Inc. cumplirán o sobrepasarán los estándares de logros locales y los requisitos de operación.
- Los estudiantes que se gradúan de GALS Inc. tienen la habilidad de tomar decisiones propias que están alineadas con sus valores y aspiraciones personales. Los graduados de GALS Inc. tienen un auto-conocimiento profundo y habilidades para pensar críticamente y colaborar con otros, lo cual los prepara para tomar decisiones auténticas y seguir sus metas en el futuro.
- GALS Inc. cree en el concepto de “escoger” en términos de educación, lo cual les provee la oportunidad a las familias a escoger el modelo académico que mejor le sirve las necesidades de sus hijos. GALS Inc. se compromete con cada estudiante y cada familia que escoge una de nuestras escuelas a trabajar juntos para asegurarnos que todos nuestros estudiantes reciban el apoyo necesario basado en sus necesidades y habilidades.
- GALS Inc. es una organización educacional, y por esa razón seguirá investigando, aprendiendo, y refinando sus políticas basado en resultados y las necesidades del futuro.
- Las escuelas de GALS Inc. reconocen el impacto de la participación en deportes como un factor para la representación de mujeres en posiciones de liderazgo, en particular mujeres que llevan un role de “C-suite” en corporaciones.
- GALS Inc. ve a los salones de clase, y a todos los espacios físicos por dentro y cerca de la escuela como componentes importantes de un ambiente educacional holístico.
- GALS Inc. usa sus recursos para desarrollar una plataforma para la integración pública y el intercambio de ideas en temas relacionados con el género, la equidad, el discurso civil y la educación pública.

Queremos que todos los miembros de la comunidad tengan un conocimiento de la estructura, las reglas, las políticas y los procedimientos que permiten un ambiente de aprendizaje sano, cooperativo y de alto rendimiento. El Manual de Familia contiene esta información clave. Las páginas a continuación reflejan los valores de nuestra escuela y las reglas que apoyan y protegen lo que valoramos en GALS. Nuestra expectativa es que usted use y revise este manual a menudo para encontrar respuestas a sus preguntas. Por eso es nuestro deseo compartir esta información con ustedes.

Carol Bowar, Executive Director

Sara Shapiro, Head of Middle School

Carrie Donovan, Head of HighSchool

POLITICAS ESCOLARES

Cada estudiante de GALS asume responsabilidad por sus esfuerzos académicos. Cada estudiante debe cumplir con sus compromisos académicos de manera oportuna, comunicarse directamente con sus maestros y mantener el Código de Conducta de GALS.

FILOSOFIA EDUCACIONAL

GALS proporciona una educación rigurosa, basada en estándares que apoyan a cada estudiante a alcanzar su potencial individual más alto.

Nuestro currículo y pedagogía se basa en la capacidad inherente de las estudiantes a participar como aprendices de por vida a través de la auto expresión basada en el desarrollo de la mente y el cuerpo y de las mejores prácticas en el aprendizaje basado en el movimiento. Investigaciones modernas del cerebro apoyan su conexión intrínseca con el cuerpo. El movimiento en la educación optimiza el potencial de aprendizaje del cerebro, aumentando la salud física y el bienestar general de las estudiantes.

GALS cree que si tienes un cuerpo, eres una atleta. Consecuentemente, GALS se centra exclusivamente en la integración de las materias académicas y la aptitud física en un ambiente saludable y competitivo que permite el énfasis del conocimiento y aprendizaje a través del cuerpo.

REQUISITO DE MOVIMIENTO

El movimiento por las mañanas es una parte fundamental de la experiencia de GALS. Por esta razón, todas las estudiantes deben participar a diario. Las actividades se modifican para satisfacer las necesidades y habilidades específicas de cada estudiante. Si una estudiante tiene un problema de salud o alguna lesión, debe decirle a su entrenador inmediatamente con una nota escrita de un padre/guardián que detalle su limitación. Cualquier situación que prohíba que una estudiante participe por más de dos días debe ser documentada por una nota del doctor. Cualquier estudiante que no participa en una sesión de movimiento será responsable de completar una tarea designada durante ese período de movimiento.

GALS califica el esfuerzo de la estudiante y su participación en el movimiento diario de la misma manera que califica todas las materias que forman el conocimiento, las habilidades, y las herramientas que las estudiantes pueden usar en sus vidas. Las estudiantes reciben beneficios y buenas notas, cuando empujan sus propios límites físicos y mentales y encuentran sus áreas individuales para el crecimiento personal. El movimiento diario NO se califica en función de la capacidad atlética; sino que se basa en el esfuerzo, la participación (basada en la asistencia y la participación real en las actividades físicas) y el progreso individual. Tomen en cuenta que los puntajes de movimiento se valoran con premios cada trimestre.

HORARIO ESCOLAR

El día académico de GALS comienza puntualmente a las 8:00am con llegadas continuas desde a las 7:40am. **Las estudiantes no serán supervisadas y el edificio estará cerrado sin entrada hasta las 7:40.** Las estudiantes tendrán que permanecer fuera del edificio hasta que el personal de GALS abra las puertas.

Los lunes, martes, jueves y viernes, la escuela termina a las 3:50pm.

Los miércoles son los días de salida temprana y las estudiantes terminan el día en la escuela a las 1:45pm.

Tomen en cuenta que las estudiantes participarán en actividades de aprendizaje hasta el final de su día escolar y es de suma importancia que estén en la escuela, a tiempo, todo el día, todos los días.

HORARIO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA

El personal administrativo de GALS está disponible entre las 7:30am y las 5:00pm de lunes a viernes. Ellos están atentos para reunirse con los padres/guardianes, pero por favor, envíe un correo electrónico o llame por teléfono para hacer una cita previa y confirmar disponibilidad.

Le pedimos que considere que, aunque usted se encuentre con maestros y miembros de administradores en el edificio temprano en las mañanas, por las tardes/noches, o incluso en los fines de semana, no indica su disponibilidad para reunirse con padres/guardianes o estudiantes sin hacer una cita previa.

ASISTENCIA

METAS DEL SISTEMA DE ASISTENCIA DE GALS:

- Las estudiantes maximizan el potencial académico al estar en las clases lo más que sea posible
- La seguridad y el bienestar de las estudiantes no es comprometido por otra estudiante en la escuela
- Las estudiantes desayunan y participan en movimiento todos los días porque creemos que esas dos cosas son importantes para su éxito académico
- Ellas cuentan con tiempo valioso con su 'wellness coach' para chequeos, entrenamiento y tutorías

Para beneficiarse plenamente, ser enriquecida, y disfrutar la experiencia que brinda GALS, es importante que las estudiantes estén presentes en todas las funciones de la escuela. La asistencia se marca en todas las clases y actividades. Las estudiantes deben asistir a todos los eventos requeridos en la escuela. Estos eventos incluyen, pero no se limitan a: paseos escolares, días de trabajo en equipos, asambleas y excursiones.

Todas las estudiantes deben estar en la escuela al menos de que estén enfermas y tengan una nota proporcionada por un doctor, o debido a una emergencia familiar. Para evitar la interrupción de clases y otros eventos escolares, las citas médicas y dentales de rutina se deben planear para después de la escuela, los fines de semana o durante las vacaciones.

Nuestra meta de la escuela es alcanzar el 96% de asistencia. Con el fin de lograr este objetivo, las estudiantes no deben perder más de 6 días escolares en el transcurso del año. 3 retrasos por la mañana equivalen a una ausencia de 1 día.

Cualquier estudiante que llegue tarde, después de las 8am, debe registrarse en la oficina principal.

Si saben de antemano que van a salir de la ciudad, se debe avisar a la escuela con una semana de anticipación. En el caso de una ausencia inesperada o planeada, la estudiante tiene el mismo número de días que faltó para hacer las tareas.

Los padres/guardianes pueden monitorear siempre la asistencia de sus estudiantes usando el Portal de Padres de DPS en línea. GALS iniciará procedimientos obligatorios por la corte de absentismo escolar, si las ausencias repetidas son un problema para la estudiante. El Comité de Asistencia de GALS hará un seguimiento de la asistencia de todas las estudiantes. No dude en contactar la oficina si tiene alguna inquietud relacionada con la asistencia escolar.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

La falta a clases académicas debido a un conflicto pre-existente requiere la aprobación de un miembro administrativo de GALS por escrito. El permiso del padre/guardián es requerido para falta del compromiso que hizo la estudiante. Las estudiantes que no puedan asistir a clases u otros compromisos escolares debido a una enfermedad deben informar a la oficina de GALS antes de las 7:40am al [303-282-6437](tel:303-282-6437).

Se considera una ausencia justificada en los siguientes casos:

- Una estudiante que esté temporalmente lesionada o enferma. Las estudiantes que falten a la escuela debido a una enfermedad que sea de más de dos (2) días escolares tendrán que proporcionar una nota médica cuando regresen a la escuela. Su médico puede enviarla por fax directamente a GALS al #: [303-282-6815](tel:303-282-6815).
- Una estudiante que esté ausente por un período prolongado debido a una enfermedad física, mental o emocional

- Una estudiante que este asistiendo alguna actividad relacionada con GALS y que tenga aprobación previa de un miembro de la administración de GALS
- Una estudiante cuya ausencia sea aprobada por la administración de GALS a petición del padre o guardián con al menos una semana de anticipación
- Fallecimiento o emergencia familiar
- GALS podría pedir pruebas adecuadas con respecto a cualquiera de las excepciones mencionadas, incluyendo declaraciones escritas de razones médicas por la ausencia.

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS Y LLEGAR TARDE A LA ESCUELA

Las ausencias académicas consisten de todas las clases (incluyendo movimiento), las tutorías después de la escuela, reuniones universitarias, asambleas y otros programas académicos que incluyen a toda la escuela. Cuando una estudiante no pide/recibe permiso de estar ausente se considera una ausencia injustificada.

Tres retrasos a clase se consideran el equivalente a una ausencia injustificada. El retraso se considera perdonado en algunas circunstancias como el mal tiempo y/o las condiciones de las calles que impiden que la estudiante llegue a tiempo.

No despertarse a tiempo, problemas del coche, el tráfico, el trabajo, o los retrasos por razones personales no serán consideradas razones justificadas.

Las ausencias injustificadas tienen las siguientes consecuencias:

- Cada estudiante es responsable de reponer el aprendizaje en cualquier clase a la que ella falte. Ella será responsable de adquirir todos los materiales e información presentados en esa clase.
- Cualquier estudiante que llegue después de las 8:00am debe llegar directamente a la oficina para registrarse. Ella recibirá un pase de retraso, y su tardanza será anotada en los registros de la oficina. Los retrasos repetidos serán reportados al Comité de Asistencia y subsecuentemente, al distrito. Estos se registran diariamente en el sistema de informes de asistencia de la Escuela Pública de Denver, 'Infinite Campus' y aparecen en las boletas de calificaciones.

En caso de un problema de asistencia, la escuela seguirá el siguiente procedimiento:

NIVEL I

Si la asistencia de un estudiante se convierte en un problema o comienza a afectar el desempeño académico, el Comité de Asistencia y/o el trabajador social de la escuela, en cooperación con la familia, harán un plan de asistencia.

NIVEL II

Si la estudiante continúa faltando a la escuela, el Comité de Asistencia enviará una carta por correo al padre/guardián y una copia de la carta será archivada en el archivo acumulativo del estudiante.

Esta carta deberá:

1. Informar a la estudiante y a los padres del número de ausencias injustificadas a la fecha.
2. Informar a los padres y a la estudiante de la Ley de Asistencia Escolar {§ 22-33-104 (5) (a), C.R.S.}.
3. Informar a los padres y a la estudiante de la intención del distrito de buscar la aplicación de los estatutos aplicables.
4. Notificar a los padres y a la estudiante que si ocurren más ausencias injustificadas el asunto será referido a la oficina de absentismo del distrito para su resolución.

5. Invitar a los padres y a la estudiante a discutir las preocupaciones de la escuela y para resolver la falta de asistencia de la estudiante.
6. Se le informará al padre/guardián que, si las ausencias injustificadas continúan, la política del DPS y la ley estatal requerirán que se inicie una Presentación de Asistencia en el Tribunal de Menores.

NIVEL III

Después de 20 o más ausencias injustificadas, el Comité de Asistencia iniciará una declaración de asistencia. Si la estudiante tiene más de 20 ausencias durante el año escolar, la declaración de asistencia deberá ser iniciada por medio de la política JE-R del DPS

Una carta que indica que la asistencia debe mejorar en 5 días, sin más ausencias en el año escolar, es enviada por correo certificado a la casa del estudiante. Si la asistencia no mejora en un tiempo razonable, se iniciará una Petición de Asistencia por medio de la Oficina Legal de DPS. La carta de 5 días seguirá a en el archivo de la estudiante, aunque se cambie de una escuela DPS a otra.

ATLETISMO COMPETITIVO

GALS le hará saber a las estudiantes qué deportes competitivos se ofrecerán durante el año escolar. Cualquier estudiante que desee participar en un deporte competitivo que no ofrecemos en GALS es bienvenida a hacerlo de acuerdo con la política DPS en otra escuela. GALS hará todo lo posible para acomodar a las estudiantes que deseen participar en deportes competitivos.

ACTIVIDADES DESPUES DE LA ESCUELA EN GALS

GALS ofrece una amplia selección de actividades después de la escuela en las que se recomienda que participen las estudiantes. Estas varían cada semestre. Las actividades tienen lugar los lunes, martes, jueves y viernes de 3:45pm a las 5pm, en algunas ocasiones los miércoles de 2:30-4:00pm. Algunas de las actividades son específicas para las estudiantes de Secundaria. Los miércoles no hay actividades y las estudiantes deben ser recogidas a las 2:15pm acorde con la salida temprano de la escuela. Las estudiantes deben inscribirse formalmente para poder asistir a las clases y pagar las cuotas necesarias a más tardar, la tercera semana de clases y así asegurar su lugar. Hay becas disponibles.

Las estudiantes deben ser recogidas en GALS después de las actividades a las 5:15pm. Si una estudiante no puede ser recogida a esa hora, se les pedirá que camine al Boys and Girls Club (*800 Inca Street*).

Las estudiantes no podrán salir y volver a entrar al edificio antes de que empiecen las actividades. Cualquier estudiante que asista a una clase después de la escuela debe firmar el registro de asistencia y permanecer en la sesión durante toda su duración. Si una estudiante está evadiendo clase o siendo una distracción para el resto de las estudiantes, se le pedirá que llame a su padre/guardián para que la recojan. Si el padre no puede venir por ella hasta las 5:00pm, la estudiante permanecerá en la oficina con el personal de la oficina hasta que su padre/guardián firme su salida. Ninguna estudiante que se quiera salir de clase será permitida de salir del edificio hasta que su padre/guardián la recoja. Si se le pide a una estudiante que se salga de clase más de 3 veces durante el semestre, la estudiante ya no podrá asistir a ninguna actividad después de la escuela hasta el siguiente semestre.

Cualquier pregunta o problema debe dirigirse al personal de la oficina al 303-282-6437 ext. 100.

RECAUDACIÓN DE FONDOS Y VENTA DE PRODUCTOS EN GALS/BOYS

GALS/BOYS desea crear una escuela libre de presiones o inequidad que pueda crearse mediante la venta de productos hacia y por los estudiantes, el personal y los compañeros. Por tal fin.

- No se permitirá la recaudación de fondos dirigida por los estudiantes durante el día escolar en GALS / BOYS
- El personal no puede solicitar la venta de productos o servicios a ningún otro miembro del personal, facultad, estudiantes o familias en GALS / BOYS ni utilizar la información de contacto de GALS / BOYS, buzones, correos electrónicos o vender en la propiedad GALS / BOYS.
- Los maestros no deberán realizar ninguna recaudación de fondos sin el permiso específico de la Directora Ejecutiva.

Esta política NO incluye la venta de accesorios GALS necesaria para cumplir con el código de vestimenta.

PROGRAMA ACADÉMICO EN LA ESCUELA INTERMEDIA

Para lograr nuestra ambiciosa visión y misión, es esencial que GALS establezca una cultura de expectativas altas y proporcione apoyo diferenciado a las estudiantes para asegurar que cumplan esas expectativas. GALS ha diseñado una estructura de expectativas, apoyos y refuerzos para asegurar que todas las estudiantes tengan acceso al éxito dentro de nuestra comunidad escolar. Los cursos son rigurosos y diferenciados.

POLITICAS DE TAREAS

La expectativa es que las estudiantes practiquen en su casa lo que aprendieron durante las clases del día. Esto también es una oportunidad para que las familias descubran más sobre lo que sus hijos están aprendiendo en la escuela. Se espera que, con algunas excepciones, los maestros asignen tarea diaria. Toda la tarea debe ser completada a tiempo y al grado de calidad mencionado por el maestro. Si una estudiante tiene dificultades para finalizar sus tareas por falta de comprensión del material, debe iniciar de forma pro-activa, una conversación con el maestro antes de las 8pm de la noche.

APOYO ACADEMICO DURANTE LA HORA DE ALMUERZO (“Working Lunch”)

Solo Secundaria.

El propósito del apoyo académico durante el almuerzo (también conocido como “working lunch”) es para apoyar a las estudiantes que habitualmente se les dificulta terminar sus tareas. Este tiempo les proporciona a las estudiantes recursos adicionales para completar el trabajo que no ha completado (trabajo de clase y tareas) en un ambiente estructurado con un maestro de tiempo completo.

La habilidad de establecer y cumplir metas en un tiempo específico, es una habilidad vital. La intención del ‘Working Lunch’ no es como un castigo; Más bien, nuestro objetivo es ayudar a las estudiantes a aprender y practicar hábitos de puntualidad y productividad para que no haya consecuencias académicas negativas.

El ‘Working Lunch’ no es una **alternativa** a tener que trabajar productivamente en clase y en casa (es decir, no es una “sala de estudio”). Las estudiantes que estén participando en una rotación de ‘Working Lunch’ y continúen sin terminar asignaciones, serán automáticamente inscritas en la siguiente rotación de ‘Working Lunch’ y pueden incurrir una acción disciplinaria adicional.

El ‘Working Lunch’ será programado por maestros de cada grado escolar caso por caso.

CALIFICACIONES EN LA ESCUELA SECUNDARIA [GRADOS/NOTAS]

GALS utiliza un sistema estandarizado de calificación. Las calificaciones son dependientes del dominio de estándares de cada estudiante. Los maestros crean objetivos de aprendizaje basado en los estándares del contenido. Uno de los objetivos de aprendizaje a largo plazo es un plan en cada clase que define lo que una estudiante debe lograr durante el período de tiempo definido; Los objetivos describen las cosas esenciales que todas las estudiantes deben saber y ser capaces de hacer dentro de un lapso de tiempo que incluye instrucción, práctica, revisión y evaluación.

Objetivos de aprendizaje a largo plazo:

- describir el panorama general de los objetivos de cada unidad de estudio
- reflejar rigor y pensamiento de alto nivel
- se derivan de los Estándares Básicos Comunes en Matemáticas y Artes del Lenguaje y Estándares del Estado de Colorado en Ciencias y Estudios Sociales y estarán escritos en un lenguaje que sea accesible para las estudiantes y sus padres

Escala Basada en las Medidas Oficiales

Grado Basado en Estándar	Criterios
4-Avanzado	El estudiante ha proporcionado evidencia de que pueden aplicar el estándar en un nuevo contexto o de manera personalizada.

3.5-Avanzado Proficiente	El estudiante ha proporcionado evidencia de que es capaz de aplicar el estándar de manera constante y sin problemas.
3-Proficiente	El estudiante ha proporcionado evidencia de que puede aplicar adecuadamente el estándar en el contexto requerido
2.5-Acercandose a Proficiente	El estudiante ha proporcionado alguna evidencia de que puede aplicar adecuadamente el estándar, pero esta evidencia es inconsistente, insuficiente o simplista en su aplicación.
2-Parcialmente Proficiente	El estudiante ha proporcionado alguna evidencia del estándar pero lo ha aplicado de manera simplista o de una manera que malinterpreta la tarea, el estándar o la asignación.
1.5- Aun No Proficiente	El estudiante ha proporcionado alguna evidencia del estándar pero lo ha aplicado de manera incorrecta.
1-Aun No Proficiente	El estudiante ha proporcionado poca evidencia del estándar.
0.5-No Evidencia	El estudiante ha proporcionado poca o ninguna evidencia del estándar.
0-No Evidencia	El estudiante no ha proporcionado evidencia del estándar.

REPETIR

Las estudiantes tendrán oportunidades para repetir tareas y reportes esenciales durante el transcurso del semestre para demostrar un nivel más alto de competencia. Ellas deben prepararse y estudiar antes de intentar repetir una tarea, un reporte o un examen. El objetivo es que todas las estudiantes en GALS dominen los estándares de nivel de grado, lo que significa que ellas tienen múltiples oportunidades para demostrar un mayor conocimiento y maestría a lo largo del transcurso del semestre. Hay algunas tareas/presentaciones que no se pueden repetir. El maestro le comunicará esta información a la estudiante. En algunos casos, los reportes y tareas repetidas no recibirán crédito completo.

Para que una estudiante pueda repetir una evaluación, debe recibir permiso del maestro por adelantado y puede tener que llenar un formulario de reflexión, asistir a tutoría o completar el material designado por el maestro. Las repeticiones se completan en situaciones cuando el maestro lo considere apropiado. Si una estudiante quiere mejorar una calificación que ya demuestra superioridad (3 o más alto), ella es responsable de completar una tarea de reemplazo que demuestre la comprensión avanzada del estándar.

POLITICA DE REPROBACION DE GRADO ACADEMICO

Los estudiantes de GALS recibirán una recomendación para seguir al siguiente curso académico cuando hayan cumplido con los requisitos y pruebas recomendadas para el nivel de curso actual. GALS sigue la política de DPS en cuestión de retención de grado académico.

La reprobación de grado puede aumentar la probabilidad de que las estudiantes logren satisfacer expectativas académicas y de conducta rigurosas en el siguiente nivel de grado. La retención proporciona una segunda oportunidad para dominar las habilidades y se recomienda sólo después de que se hayan documentado otras intervenciones dirigidas a apoyar a la estudiante. La reprobación o retención de grado dependerá de varios factores, incluyendo los siguientes:

1. Competencia académica: Cualquiera estudiante con dos o más calificaciones de 1.5 o menos en su boleta, será considerada automáticamente para retención.
2. Madurez.
3. Completar el trabajo asignado de una forma satisfactoria.
4. Éxito completando el trabajo académico del grado que sigue con independencia y competencia.

La reprobación o paso de grado se basará en el mejor interés de la estudiante y de su éxito educativo. Esto será determinado por un equipo de educadores incluyendo maestros y administradores. Los factores mencionados crean una conversación rigurosa y de colaboración con las estudiantes y su familia. GALS tiene la autoridad de tomar la decisión final en la reprobación de los estudiantes.

EXAMENES ESTANDARIZADOS

Además de las evaluaciones basadas en el currículo, las estudiantes de GALS toman varias evaluaciones estandarizadas cada año. Todas toman el examen asignado para su nivel de grado CMAS/PARCC en la primavera (determinado por requisitos CDE), y las estudiantes de la Escuela Intermedia toman la evaluación MAP (Medida del Progreso Académico) en el otoño, invierno y primavera y los puntos de referencia intermedios cada 6-8 semanas. GALS utiliza los resultados de estas evaluaciones para triangular datos, determinar servicios académicos para cada estudiante, apoyar la diferenciación y establecer estrategias para mejorar el nivel académico e individual de cada alumna y de toda la escuela. Adicionalmente, los resultados serán compartidos con las familias para apoyar el progreso de casa estudiante.

SISTEMA DE APOYOS (DDSS)

METAS DEL PROGRAMA MTSS

- Mejorar constantemente los niveles de logro académico y de conducta para todas las estudiantes de acuerdo con la misión de la escuela y el plan anual.
- Individualizar enfoques para apoyar y asegurar el éxito de todas las alumnas.
- Aumentar la eficacia de los sistemas de apoyo mediante una aplicación coherente y un seguimiento continuo del progreso.
- Aumentar la colaboración entre y con los maestros, administradores, estudiantes y padres/tutores, centrándose en el éxito de las estudiantes.

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS DEL PROCESO GALS DE DDSS

DDSS es el marco de trabajo a través del cual GALS ofrece un enfoque integrado de los apoyos académicos y de comportamiento para poder proporcionarle a todas las estudiantes las habilidades, conocimientos y herramientas que necesitan para ser exitosas. DDSS establece un marco general para alcanzar los siguientes objetivos:

- Articular las expectativas académicas y comunitarias de GALS de manera clara y consistente.
- Establecer y comunicar mecanismos claros para monitorear el progreso de la estudiante hacia el cumplimiento, tanto de las expectativas académicas como del comportamiento.
- Enseñar explícitamente a las estudiantes cómo alcanzar los objetivos de GALS.
- Proporcionarles a las estudiantes ejemplos continuos de cómo cumplir las expectativas, reforzando los comportamiento y desarrollos positivos.

- Establecer un sistema de intervenciones en secuencia, claras y basadas en la evidencia para apoyar el logro estudiantil.
- Recopilar evidencia sobre los éxitos y desafíos de estudiantes individuales y en grupos.
- Reflexionar continuamente sobre los éxitos y desafíos de las alumnas y de los grupos para implementar los cambios necesarios, tanto a los planes individuales de cada alumna, como a los sistemas y la estructura de toda la escuela.

UNA VISIÓN GENERAL DE LOS NIVELES DE INTERVENCIÓN DE APOYO AL ESTUDIANTE

DDSS proporciona niveles de apoyo. En caso de que un alumno demuestre la necesidad de apoyo académico o conductual, el equipo de profesores de los alumnos creará una intervención específica para abordar esa necesidad y trabajará con el alumno y su familia en el área de interés durante un período de 6 semanas. En caso de que esto no sea efectivo, las personas con capacitación especializada como consejeros, personal de educación especial, psicólogos y trabajadores sociales trabajarán con el estudiante y la familia en una intervención más intensiva.

Mientras que estos programas nos permiten alcanzar las necesidades de nuestro grupo diverso de estudiantes, GALS también necesita su ayuda. Esperamos que los padres/guardianes trabajen en conjunto con las estudiantes para asegurarse de que todas las tareas sean completadas, que las evaluaciones sean estudiadas y que las estudiantes estén preparadas para la escuela (bien descansadas, alimentadas, con código de vestimenta adecuado, etc.).

EDUCACION ESPECIAL

El personal y la facultad de GALS no están autorizados a diagnosticar a las estudiantes con problemas específicos de conducta o académicos, por ejemplo, el ADHD, ni tampoco están autorizados a hacer sugerencias diagnósticas a los padres. Si un empleado o un padre tienen preocupación acerca de una estudiante específica, esta estudiante será referida a nuestro Equipo DDSS. Este equipo promueve la identificación temprana y la intervención para las estudiantes que experimentan conflictos de conducta y/o académicos en GALS. Si es necesario, este equipo también sirve como una fuente de referencia para el Equipo de Educación Especial (Inclusión Team) y hará recomendaciones para proseguir con pruebas y evaluaciones.

Los estudiantes llegan a GALS con un gran rango de habilidades, valores, experiencias, niveles de maduración, aspiraciones, intereses y estilos de aprendizaje. Muchas encontrarán en la escuela una experiencia abrumadora de la cual se retirarán si no reciben más atención individualizada de la que normalmente se recibe en el salón tradicional. Cada abandono representa la pérdida del potencial humano. La escuela hará todo lo posible para prevenir el fracaso y asegurar que todas las estudiantes tengan éxito en nuestra escuela en el ambiente más inclusivo posible.

En GALS estamos obligados y comprometidos a proveer servicios de educación especial a las estudiantes que califiquen para tal asistencia. Si una estudiante ha pasado por los tres niveles del proceso del DDSS y por mínimo 90 días usando las intervenciones del Nivel 3 y aún no está avanzando adecuadamente, podrá ser considerada para las pruebas y evaluaciones de educación especial. Desde la convocatoria del Equipo DDSS y las pruebas y evaluaciones de educación especial pueden pasar hasta diez meses.

Tales pruebas y evaluaciones no pueden realizarse sin permiso previo por escrito de un padre/guardián. Una evaluación de educación especial podría resultar en la creación e implementación de un Programa Educativo Individualizado (IEP). Este documento describe estrategias y servicios para satisfacer las

necesidades académicas de cada estudiante y proporciona apoyo legal para asegurar que reciban tal asistencia.

TUTORIA

Las sesiones de tutoría pueden ser asignadas y requeridas por miembros de la facultad como parte de un plan designado para apoyar a una estudiante que tenga dificultades o malas calificaciones en una clase. En este caso, se les notificará a los padres/guardianes con anticipación y se requerirá la asistencia del estudiante. En algunos casos, las estudiantes y los padres/guardianes podrán ser capaces de inscribirse a las sesiones de tutoría con la aprobación previa del maestro.

Las estudiantes sólo pueden asistir a las sesiones de tutoría de uno de sus maestros. No pueden acompañar a una amiga o hermana a una sesión de tutoría.

Cualquier estudiante que asista a una sesión de tutoría debe firmar su nombre en la lista de tutoría de ese maestro durante el día escolar e reportarse inmediatamente después de la última clase al lugar de tutoría. A las alumnas no se les permite salir del edificio y regresar. Las estudiantes deben permanecer en sus salones de tutoría hasta la salida que es a las 5PM. La tutoría es una extensión del día escolar. Las estudiantes que no estén en los lugares asignados y/o no cumplan con las expectativas de comportamiento después de la escuela se les pedirá que llamen a su casa y se vayan temprano.

ACADEMICOS EN LA ESCUELA PREPARATORIA

Con el fin de lograr nuestra ambiciosa visión y misión, GALS ha establecido una cultura de expectativas altas y de apoyo diferenciado para asegurar que cada estudiante cumpla con esas altas expectativas. La secuencia de cursos de la Escuela Secundaria GALS ha sido intencionalmente adaptada para apoyar nuestra misión:

Capacitando a las chicas a

- Tener éxito académico
- Ser líderes con confianza
- Vivir audazmente
- Prosperar físicamente

REQUERIMIENTOS PARA LA GRADUACION

La Escuela Secundaria de GALS ha identificado los requisitos de graduación para alinearse con los requisitos de aceptación a colleges y universidades. De tal manera, GALS, acorde con su misión, ofrece un currículo riguroso y estimulante para desafiar y apoyar a nuestras alumnas.

Las estudiantes podrán obtener más de los 240 créditos requeridos en cuatro años de estudio en la Escuela Secundaria GALS. Cada año, las niñas tomarán entre 6 a 8 cursos que les dan crédito.

Además, a cada una de ellas se le aconseja completar horas de servicio comunitario. La mayoría de las mejores colleges y universidades buscan horas de servicio comunitario en la aplicación de entrada. El servicio a la comunitario es altamente reconocido y respetado por la comunidad de GALS. El número recomendado de horas es de 100 durante los cuatro años de Secundaria.

** Vea la sección Preparación para la Universidad/Post-Preparatoria para una tabla que indica los créditos necesarios

GRADOS Y CREDITOS

La Escuela Secundaria GALS usa una filosofía de calificación basada en estándares (SBG). Creemos en la importancia de un análisis claro y específica en relación a cada estándar que una estudiante está aprendiendo, y de tal forma garantizar que las calificaciones reflejan lo que las alumnas saben y pueden hacer.

Las calificaciones se obtienen por cada curso de estudio (inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Lengua Mundial y Movimiento) y para todos los cursos electivos y se calculan al final de cada semestre de estudio. Las calificaciones dependen del nivel de comprensión de los objetivos de aprendizaje a largo plazo de cada estudiante. Un objetivo de aprendizaje a largo plazo es una descripción de lo que una estudiante debe lograr durante un período de tiempo definido en una clase; Los objetivos describen las cosas esenciales que todas las estudiantes deben conocer y ser capaces de hacer dentro de un marco de tiempo que incluye instrucción, práctica, revisión y evaluación.

Objetivos de aprendizaje a largo plazo:

- Habilidad de describir los objetivos del contexto general de una unidad de estudio
- Poder reflejar rigor y pensamiento de alto nivel
- Objetivos derivados de los Estándares Estatales de Colorado y los Estándares Comunes
- Están escritos en un lenguaje accesible para los estudiantes y los padres

La escala basada en los estándares se utiliza para asignar calificaciones, así como para darle a cada alumna un análisis sobre su progreso hacia un estándar o objetivo.

Resultados de las Calificaciones

- El sistema y escala de calificación es clara y corresponde al mundo real.
- La evaluación y las calificaciones son justas y consistentes.
- Las transcripciones capturan lo que una estudiante puede hacer y lo que ha logrado.
- Las transcripciones son fácilmente transferibles si una estudiante se cambia de escuela.

Escala de Calificaciones y Conversiones

Marca Basada en Estándares	Letra	Conversión GPA	Peso AP*	Crédito
8 (4)	A	4	5.2	Si
7 (3.5)	A-	3.67	4.77	Si
6 (3)	B	3	3.9	Si
5 (2.5)	B-	2.67	3.47	Si
4 (2)	C	2	2.6	Si
3 (1.5)	C-	1.67	2.17	Si
2 (1)	F	0	0	No
1 (0.5)	F	0	0	No
0	F	0	0	No

* Corresponde a la escala DPS AP

Las calificaciones son acumulativas en GALS. Las estudiantes pueden optar por repetir los exámenes y asignaciones formativas en cada clase durante el trimestre para demostrar un nivel más alto de competencia. Deberán estudiar y practicar antes de intentar repetir una asignación, un cuestionario o una prueba. Se ha de notar que cada profesor tiene políticas específicas relacionadas con esto - las estudiantes y los padres recibirán un plan de estudios que indica la política al principio de cada curso.

Las estudiantes tienen la opción de repetir semestre(s) reprobados en un programa de escuela de verano. Antes de que una estudiante pueda participar en el programa de verano, ella deberá tener aprobación previa por el consejero y la directora para que el curso sea incluido en la transcripción. Una transcripción que demuestre que completó el curso se debe proporcionar antes de que el crédito se pueda incluir en la transcripción de GALS. Si no hay intento de repetir el curso reprobado, la estudiante debe adquirir el crédito en el siguiente año académico antes de continuar con el curso de nivel que siga.

Promedio de Calificaciones (GPA).

El GPA se calcula al final de cada semestre y solo se usan calificaciones finales para calcularlo. Las calificaciones obtenidas en los grados noveno, décimo, onceavo y doceavo se utilizarán para determinar el promedio general de la Escuela Secundaria. El GPA se incluirá en las transcripciones.

Grados adicionales

Con el fin de reconocer a las estudiantes por el tiempo y esfuerzo adicional necesario para tomar los cursos más exigentes, tales como AP (Posicionamiento Avanzado) y cursos de pos-secundaria, estos se tomarán en cuenta para el cálculo del GPA del estudiante.

** Ver la escala anterior para los grados adicionales

Créditos adquiridos fuera de GALS

Todos los créditos adquiridos fuera de GALS deben tener aprobación previa por parte del Director de Futuros de GALS y la Head of School 9-12 para poder ser incluidos en la transcripción. Una transcripción de la institución por fuera de GALS que muestre el curso tomado se debe proporcionar antes de que el crédito pueda ser incluido. Si una estudiante está completando un crédito para reponer un grado, la estudiante debe seguir el mismo protocolo mencionado.

EXAMENES ESTANDARIZADOS

Además de las evaluaciones basadas en el salón de clases y en el currículo, incluyendo los exámenes de medio año y de fin de curso, las estudiantes de GALS toman varios exámenes estandarizados cada año. Todas ellas toman el PARCC (Asociaciones para la Evaluación de la Preparación para la Universidad y las Carreras.) en la primavera (basado en requisito CDE), el PSAT (SAT Preliminar) en el otoño de su tercer año y la primavera de su segundo año y el SAT (Examen de Aptitud Escolar) en la primavera de su tercer año. Los resultados serán compartidos con las familias para apoyar el logro estudiantil.

ASESORIA ACADEMICA

La asesoría en GALS es un componente esencial para crear una comunidad de aprendices de por vida. Cada estudiante tendrá un consejero y los grupos de asesoramiento constarán de 16-18 estudiantes. Durante el asesoramiento, ellas construirán y reforzarán los hábitos académicos esenciales, como la organización y la gestión del tiempo, así como aprovecharán las habilidades intelectuales como la promoción de sus necesidades.

TUTORIA/APOYO ADICIONAL

El horario de la Escuela Secundaria GALS refleja el tiempo de apoyo adicional para las estudiantes al final del día. Además, los maestros tendrán sesiones de tutoría para las estudiantes "según sea necesario" de 3:55-5:00 pm lunes, martes, jueves o viernes. Las sesiones de tutoría pueden ser asignadas y requeridas por los miembros del personal como parte de un plan designado para apoyar a las estudiantes que tienen dificultad o que están reprobando una clase. En tales casos, los padres/guardianes serán notificados con anticipación, y se requerirá de la asistencia de la estudiante. Las estudiantes y los padres/guardianes también pueden optar por sesiones de tutoría si consideran que el apoyo individualizado o adicional es beneficioso para ellas. En este caso, las estudiantes son responsables de notificar a los maestros y de recibir el permiso de ellos.

Las estudiantes sólo pueden asistir a las sesiones de tutoría de uno de sus maestros. No pueden acompañar a un amigo o hermana a dicha sesión de tutoría. Cualquier estudiante que asista a una sesión de tutoría debe firmar su nombre en la lista de tutoría de ese maestro durante el día escolar y reportarse a la sesión de tutoría del maestro a las 3:55. A las estudiantes no se les permite salir del edificio y regresar después de esa hora. Las estudiantes deben permanecer en sus sesiones de tutoría hasta que terminen a las 5pm. La tutoría es una extensión de la jornada escolar. A los estudiantes que no estén en los lugares asignados y/o no cumplan con las expectativas de comportamiento después de la escuela se les pedirá que llamen a su casa y se vayan temprano.

EDUCACION ESPECIAL (Ver la sección en los académicos de la Escuela Intermedia)

SISTEMA DE APOYOS DDSS (Ver la sección en los académicos de la Escuela Intermedia)

PREPARACION PARA LA ENTRADA A LA UNIVERSIDAD/APOYO POST SECUNDARIA

GALS busca preparar a todas las alumnas para una educación post-bachillerato, universitaria y, por lo tanto, ayudará a las estudiantes y a sus padres proporcionándoles información esencial relacionada con el proceso de admisión. La tabla a continuación muestra los criterios de admisión utilizados por los colleges y universidades selectivas y altamente selectivas junto con los requisitos de graduación de GALS para dar perspectiva.

Materia	Colegios y Universidades Altamente Selectivos	Colleges y Universidades Publicas en Colorado	Requisitos de Graduación de GALS	Requisitos de Graduación de DPS (Hasta la clase de 2020)	Requisitos de Graduación de DPS (Clase del 2021 & mas allá)
Inglés	Universidades y Colleges altamente selectivos en Colorado o por fuera del estado pueden tener requisitos para varias materias que son un poco distintos a los	40	40	40	40
Matemáticas		40	40	40	40
Ciencia		30	30 (40 recomendado)	30 (20 tienen que ser de Ciencia del Mundo, Biología, Química, y Física)	30

Estudios Sociales	requisitos de graduación de DPS/GALS.	30	30 (incluye un unit .5 de Civismo)	30 (incluye un unit .5 de Civismo)	30 (incluye un unit .5 de Civismo)
Lenguaje Mundial	Por ejemplo, (1) la Universidad de California requiere un año entero de trabajo en una clase de Arte Visual o de Actuación en el área de baile, teatro, arte visual o música; (2) Estudiantes que aplican a Stanford University normalmente tienen cuatro años de Inglés, Matemáticas, Ciencia, Estudios Sociales, o Idioma Ajeno; (3) la Universidad de Texas requiere dos años de un idioma ajeno y cuatro años de Ciencias y Estudios Sociales. Por esta razón es importante que los estudiantes trabajen de cuna forma cercana con sus familias, su consejero, la directora de GALS Futures para identificar	10-20 (Un Idioma)	20-30 (Un Idioma) * (recomendado)	10 (Un Idioma)	10 (Un Idioma) *
Educación Física			40	10	10*
Serie Electiva de GALS			40	N/A	N/A
Posición Avanzada AP		preferido	Altamente recomendado	Altamente recomendado	Altamente recomendado
Electivas Generales (Artes Visuales & de Actuación, Voz, Ingeniería)		20	90*	Electivas Académicas: 20 (10 tienes que ser de Arte o Carrera Técnica) Servicio Comunitario /Service Learning: 20 (puede incluir, pero no está limitado, a: trabajo en un área específica, voluntariado, organización comunitaria, y pasantías. Electivas: 70 (20 pueden ser de Servicio Comunitario/ Service Learning)	90 (debe tener 10 en Arte o en una educación de Carrera técnica) *
Créditos Mínimos		170	240	240	240

Requeridos	que clases deben tomar durante la escuela para poder aplicar a una universidad por fuera del estado o altamente selectiva.				
-------------------	--	--	--	--	--

Los colegios y las universidades suelen utilizar un índice que incluye una combinación de puntajes del examen GPA (promedio de calificaciones) y el examen de ingreso a la universidad (ACT o SAT) para determinar la admisión junto con otros criterios específicos que podrían incluir, la calidad del trabajo y las horas de trabajo comunitario. Los colleges y universidades selectivas buscan constancia de que una estudiante se esté esforzando. El GPA de una estudiante todavía se observa como el mejor indicador del éxito académico de una estudiante en la universidad y, por lo tanto, las calificaciones son un factor importante para ser admitida a un programa.

El GPA se calcula al final de cada semestre y solo se usan calificaciones semestrales. Las calificaciones obtenidas en los grados noveno, décimo, onceavo y doceavo se utilizarán para determinar el promedio general de la Escuela Secundaria. El GPA se incluirá en las transcripciones.

Exámenes de Ingreso a la Universidad

Muchos colleges y universidades usan dos programas de prueba primarios - ACT y SAT - en el proceso de admisión. GALS administrará la serie de exámenes SAT comenzando con el PSAT para estudiantes de segundo año en la primavera. Las estudiantes de onceavo tomarán el PSAT en el otoño y el SAT en la primavera. El PSAT y el SAT incluyen las matemáticas, la lectura basada en la evidencia y la escritura.

GALS Futures

La directora de GALS Futures es una parte clave del equipo de la Escuela Secundaria de GALS, liderando la visión y la implementación de todo el apoyo y programación post-secundaria para estudiantes de secundaria, incluyendo:

- Administrar todos los aspectos del proceso de investigación, búsqueda, aplicación y admisión del college/universidad para las estudiantes de la Escuela Secundaria GALS
- Administrar todos los aspectos de la investigación, planificación y elección de la educación post-secundaria alternativa
- Trabajar para establecer vínculos con organizaciones nacionales y locales para ofrecer opciones diversas para las estudiantes.
- Establecer relaciones con padres y guardianes y organizar reuniones individuales y en grupo enfocadas en la planificación y metas para el éxito post-secundaria.

Evaluación Indigo

La Escuela Secundaria GALS utiliza la Evaluación Indigo para identificar y analizar las fortalezas, habilidades y pasiones de las estudiantes. El personal de GALS también usa los resultados de la Evaluación Indigo para individualizar el aprendizaje de las estudiantes, aprovechar las habilidades de

ellas en nuestra comunidad escolar y apoyarlas con oportunidades de educación universitaria y post-secundaria que se alinean con sus intereses personales, habilidades y pasiones. Dichas Evaluaciones se ponen a disposición de las familias al principio de cada año escolar.

Naviance

Naviance es una herramienta para la planificación académica, la universidad y la selección de la carrera y la fijación de metas. Las estudiantes utilizarán el programa Naviance para proveer acceso interactivo en línea y apoyo a estudiantes y familias durante su experiencia en la escuela secundaria.

Grado	Propósito	Preparación Universitaria
9th	Este es el momento en que las estudiantes se instalarán en la escuela secundaria, probarán sus límites académicos, aprenderán hábitos positivos de estudio y administración del tiempo, así como participación. Aunque si es importante entender el proceso de admisión a la universidad, lo más importante para las estudiantes en este año es encontrarse en sus clases, desafiarse a aprender nuevas cosas y descubrir lo que les apasiona.	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las estudiantes asistirán a visitas a universidades en el estado • Todas las estudiantes participarán en la Evaluación Indigo • Todas las estudiantes trabajarán con asesores para prepararse para tener éxito en la escuela secundaria y más allá
10th	Las estudiantes continuarán construyendo sobre lo que aprendieron y comenzaron en el noveno grado. Seguirán explorando e involucrándose en cosas que les entusiasman. En la primavera, comenzarán su planificación universitaria y tomarán el PSAT. Aunque esta prueba está diseñada para las estudiantes en el 11 ° grado, creemos que es importante tomarse tiempo para practicar y tener una ventaja. El verano entre el décimo y el onceavo grado es cuando la estudiante debe considerar hacer trabajo comunitario, trabajar, o asegurar una pasantía. El trabajo que las estudiantes hacen en sus años 9 y 10 ayudará a prepararlas para un trabajo de clase más riguroso, así como a planear su futuro.	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las estudiantes asistirán a visitas a universidades en el estado • Todas las estudiantes utilizarán su Evaluación Indigo y trabajarán con asesores para revisar el progreso hacia la graduación de la escuela secundaria y comenzar a pensar en opciones post-secundaria • Todas las estudiantes tomarán la prueba PSAT para prepararse para futuras pruebas de admisión a la universidad

<p>11th</p>	<p>Aquí es cuando la preparación post-secundaria realmente comienza. Las estudiantes recibirán atención individual sobre el proceso de aplicación a la universidad, ayuda financiera y profundizarán en la determinación de las opciones de carrera. Las estudiantes también recibirán atención individual sobre otras opciones de educación post-secundaria diferentes de una opción universitaria de 4 años. En el verano entre el 11° y el 12° grado es cuando se debe continuar o explorar diferentes opciones de voluntariado, trabajo y pasantías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las estudiantes asistirán a 2 visitas a universidades en el estado • Todas las estudiantes utilizarán su Evaluación Indigo y trabajarán con los asesores y la directora de GALS Futures para revisar el progreso hacia la graduación de la secundaria y la preparación para la universidad • Todas las estudiantes asistirán a un día de visita de admisión a la universidad • Todas las estudiantes deben tomar la prueba de PSAT en el otoño, lo que puede calificarlas para ser consideradas para una beca de mérito nacional • Todas las estudiantes tomarán el SAT en la primavera - el SAT es el examen estandarizado del estado para alumnas de 11° grado y es un examen de ingreso a la universidad • Todas las estudiantes asistirán a los Seminarios de Planificación Universitaria una noche cada trimestre • Todas las estudiantes aplicarán a por lo menos una universidad en el otoño antes del comienzo del 12° grado
<p>12th</p>	<p>Las estudiantes están rumbo a una opción post-secundaria que se alinea con sus fortalezas, habilidades y pasiones. Las estudiantes seguirán recibiendo atención individualizada al completar y finalizar todas las solicitudes de post-secundaria y de la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las estudiantes usarán su Evaluación Indigo y trabajarán con los asesores y la directora de GALS Futures para revisar el progreso hacia la graduación de la escuela secundaria y las aplicaciones para la universidad (por lo menos 3) • Todas las estudiantes completarán un Proyecto de último año de GALS que mostrará sus habilidades, sus fortalezas y pasiones • Todas las estudiantes adquirirán recomendaciones de maestros y otros empleados para el proceso de aplicación a la universidad • Todas las estudiantes asistirán a los Seminarios de Planeación Universitaria, por la noche, durante el otoño

Asesoramiento y Bienestar

GALS Denver tiene un robusto e innovador programa de asesoramiento que es único en el sistema de escuelas públicas. Ofrecemos:

- Asesoramiento individual y grupal
- Apoyo familiar y educación para padres
- Recursos y referencias
- Terapias de Arte Creativas Centradas en el Cuerpo y Basadas en Atención Plena
- Consejero Escolar enfocado en Habilidades para la Vida y la Planificación Postsecundaria
- Clínico bilingüe (Español-Inglés)

Como GALS Denver está comprometida con la educación holística y para que los estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial académico, se valora el desarrollo social y emocional. Nuestro equipo de salud mental con base en la escuela ofrece una gama de servicios desde bienestar y prevención, apoyando a los estudiantes con los problemas a corto plazo del crecimiento hasta un apoyo más intensivo que incluye intervención en crisis y respuesta a desafíos familiares y problemas emergentes de salud mental que pueden requerir referencia profesional externa.

El compromiso de la escuela GALS/BOYS comienza con "Sé quién soy. Sé que importo", que es aspiracional. La realidad es que la mayoría de los adolescentes todavía no saben quiénes son y muchos no sienten que importan. Nuestro equipo trabaja con los estudiantes en la autoconciencia y la expresión creativa para explorar la identidad emergente. Los estudiantes aprenden lo que se siente bien y lo que no, cómo establecer límites cuando sea necesario y cómo cuidarse física y emocionalmente. Los estudiantes aprenden habilidades de iniciativa personal, de toma de decisiones, de relaciones y auto gestión, para que puedan prosperar en el aula y más allá.

Nuestro modelo es colaborativo, trabajando de manera cercana con maestros, decanos y miembros del equipo de inclusión/educación especial. Los consejeros están integrados en el medio ambiente escolar, apoyando las series GALS y BOYS, participando en el movimiento de la mañana y en el almuerzo con el personal y el recreo.. Este enfoque de colaboración permite que los consejeros observen y den atención a los comportamientos relacionados con el entorno escolar a medida que surgen, y que centren su atención en el asesoramiento fuera del aula al servicio del crecimiento académico.

Los estudiantes pueden solicitar apoyo psicológico o ser referidos por un maestro o padre de familia.

EXPECTATIVAS Y VALORES COMUNITARIOS DE COMPORTAMIENTO

ENFOQUE DE DISCIPLINA EN TODA LA ESCUELA GALS

GALS valora un enfoque sistemático para establecer la cultura social y los apoyos de conducta necesarios para que sea un entorno de aprendizaje eficaz para todas las estudiantes. Serán reconocidas regularmente en GALS por el comportamiento que ejemplifican sus Hábitos de Corazón y Mente. Las estudiantes también serán reconocidas por su excelencia académica, esfuerzo y mejoramiento. Estos reconocimientos ocurrirán a través de contacto con el maestro, llamadas telefónicas, reuniones comunitarias, reconocimiento de compañeras y ceremonias de premios en toda la escuela.

En GALS, utilizamos Prácticas Restaurativas para construir una cultura de respeto, comprensión y empatía. Las prácticas restaurativas se desarrollan a través de las 3Rs: relacionar, reparar y reintegrar. El propósito de las prácticas restaurativas es crear un sentido de comunidad y brindar oportunidades de reparación y reintegración. Creemos que es importante que nuestra comunidad trabaje para reparar el daño que se hace para que podamos seguir floreciendo y desarrollándonos juntos. Usamos las herramientas y los recursos proporcionados por la escuela, incluidos los decanos, consejeros y directores, para manejar nuestros problemas de una manera restaurativa. Nuestras prácticas restaurativas se usan de las siguientes maneras:

- Relacionando- Construyendo comunidad
- Círculos / chequeos
- Inteligencia emocional
- Desarrollando relaciones a través de las estructuras del aula, el movimiento, los impulsos cerebrales y más
- Estableciendo valores comunitarios (normas de pensamiento)
- Comunidad de reparación y curación
- Preguntas restaurativas respondiendo a través de la escritura o una conversación cara a cara
- Reintegración: restaurando la comunidad.
- Conferencias restaurativas por daños causados de una persona a otra o una persona a la comunidad

En GALS, todas las estudiantes:

1. Sabrán lo que se espera de ellas.
2. Tendrán los materiales y el equipo que necesiten para hacer su trabajo correctamente.
3. Recibirán regularmente reconocimiento por su trabajo duro y su comportamiento apropiado.
4. Tendrán maestros que se preocuparán y les prestarán atención a ellas teniendo la intención de desarrollar una relación positiva, coherente y justa con ellas.
5. Recibirán regularmente motivación para contribuir y mejorar.
6. Verán a las otras estudiantes alrededor de ellas comprometidas a hacerlo bien.
7. Sentirán que están aprendiendo nueva información y habilidades y demostrando mejoría.
8. Tendrán la oportunidad de hacer su mejor esfuerzo posible.

En GALS, esperamos que nuestras estudiantes se involucren en nuestra comunidad escolar. Cada estudiante debe entender que ser un miembro exitoso de una comunidad implica seguir las reglas y expectativas que existen para mantenernos todos seguros y saludables. Se espera que cada estudiante de GALS aprenda las reglas y expectativas, así como las políticas y procedimientos necesarios para la vida escolar. Estas reglas y procedimientos deben ser observados mientras estén bajo la jurisdicción de la escuela. Esto se refiere a todo el tiempo en que la escuela está en sesión, incluyendo trayectos de transporte hacia y de vuelta a la escuela, visitas y excursiones patrocinadas por la escuela y durante las actividades antes y después de la escuela, a menos que la estudiante esté bajo la supervisión directa de sus padres/guardianes. Cualquiera de las infracciones mencionadas a continuación es grave y puede resultar en suspensión o expulsión y se solucionaran con el propósito de GALS a la disciplina como se definió al comienzo de esta sección.

NIVELES DE COMPORTAMIENTO Y CONSECUENCIAS EN GALS:

GALS se compromete a proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso. La siguiente lista le brinda a la comunidad de GALS la información que describe que nivel le corresponde a que comportamientos de acuerdo a su gravedad. Más importante aún, indica cómo GALS responderá a estos comportamientos. Las infracciones de comportamiento de nivel 1 son infracciones de bajo nivel que se solucionan en el salón de clase. Cada maestro en GALS establece las normas y expectativas para su clase basado en la visión de GALS y en cómo manejamos casos de la disciplina descrita anteriormente. Los maestros tienen autonomía de como manejan lo que identificamos como comportamientos de nivel uno dentro del salón. Si los comportamientos de este nivel persisten o se intensifican y un maestro ha utilizado las herramientas pro-activas para la re-dirección, las estudiantes serán referidas al uno de los decanos para conversación y seguimiento. Las infracciones de nivel 2, 3 y 4 pueden ocasionar la expulsión inmediata de la clase y diferentes consecuencias e intervenciones (más detalles a continuación).

Conductas de Nivel 1 (manejadas en el salón de clase a menos que se conviertan en habituales o se intensifiquen) Las referencias no se limitan a esta lista

Interrupción en la clase

Molestar, distraer a otras personas

Desafío menor (como negarse a completar la asignación)

Insultos verbales

Infracción de las reglas con los alimentos

Uso de teléfonos celulares u otra tecnología en momentos inapropiados

Dormir en clase

Deshonestidad escolástica (como copiar la tarea)

Conductas de Nivel 2 (Referencia inmediata a la oficina)

Intimidación evidente - esto puede incluir que sea a través de las redes sociales (véase la definición de GALS a continuación)

Acoso

Profanidad y vulgaridad

Contacto físico consensual pero inapropiado

Robo de bajo nivel

Uso repetitivo e indebido de la tecnología, por ejemplo, que un teléfono celular timbre en clase o fuera en clase

Perder clase intencionalmente

Deshonestidad escolástica, como hacer trampa en una tarea de calificación

Desafío hacia el maestro

Negación de entregar los aparatos de tecnología a un adulto cuando sean usados inapropiadamente

Cualquier comportamiento de nivel uno que sea habitual o intensificado

Conductas de Nivel 3 (Referencia inmediata a la oficina)

Amenazas agresivas-esto puede incluir amenazas en redes sociales

Acoso agresivo-esto puede incluir el acoso en las redes sociales

El hostigamiento basado en raza, etnia, identidad de género, orientación sexual o religión

Insultos verbales o blasfemias dirigidos al personal

Pelea física

Vestimenta de pandilla / afiliación a alguna

Dejar la clase o el edificio sin permiso

Otras interrupciones en la escuela que perturben significativamente el ambiente escolar

Conductas de nivel 2 que sean habituales o intensificadas

Conductas de Nivel 4 (Referencia inmediata a la oficina)

Asalto

Vandalismo/graffiti

Robo de alto nivel

Amenaza directa a miembros del personal

Uso y/o posesión de sustancias ilegales

Posesión y/o uso de arma

Incendio provocado

Reclutamiento a pandillas

CONSECUENCIAS PARA REFERENCIAS DE NIVEL 1, 2, 3 Y 4

Usando el lenguaje de las Escuelas Públicas de Denver sobre lo que debería ser verdad para las prácticas disciplinarias, en GALS creemos que las prácticas tienen las siguientes características: 1. Son explícitas, razonables y oportunas. 2. Tienen consecuencias lógicas, son justas, consistentes y

apropiadas para la edad. 3. Incluyen una variedad de medidas de prevención e intervención. 4. Proporcionan la oportunidad para la participación significativa del padre/guardián y del estudiante. 5. Responden a las diferencias individuales entre los estudiantes con integración y sensibilidad. 6. Protegen el derecho de las estudiantes a ser educadas.

Nivel 1: Recordatorio-cada maestro determinará las expectativas de sus salones y las respuestas a las conductas de nivel uno. La respuesta que se muestra a continuación se implementa si estos comportamientos de nivel uno se han vuelto habituales o han incrementado. El comportamiento de la estudiante será documentado y puede que el padre/guardián sea contactado. La estudiante deberá completar una práctica de reflexión de su comportamiento; por ejemplo, una conferencia 1-1, una práctica de mindfulness o se podrá llenar un formulario de reflexión. Se llevará a cabo una consecuencia responsable y, si es necesario, una intervención restaurativa.

Nivel 2: El comportamiento de la estudiante será documentado y se contactará al padre/guardián. La estudiante debe completar una práctica de reflexión de su comportamiento. Se llevará a cabo una consecuencia responsable y una intervención regeneradora.

Nivel 3: El comportamiento de la estudiante será documentado y se contactará al padre/guardián. La estudiante deberá completar una práctica de reflexión de su comportamiento. Se requerirá una acción restaurativa. La alumna recibirá de 1 a 5 días de suspensión en la escuela o suspensión fuera de la escuela dependiendo del impacto del comportamiento en la comunidad general de GALS. La estudiante podrá entrar en contrato de comportamiento.

Nivel 4: El comportamiento de la estudiante será documentado y se contactará al padre/guardián, así como a la policía y Denver Public Schools Safety and Security según sea necesario. Se requerirá una acción restaurativa. La estudiante recibirá de 2 a 5 días de suspensión fuera de la escuela. La estudiante será colocada en el contrato de comportamiento del distrito. La estudiante será colocada en un plan/contrato de comportamiento intensificado.

Si la ofensa justifica una suspensión, **la estudiante no podrá regresar a la escuela sin un padre/guardián y una reunión de reingreso.** Durante la junta de reingreso, la estudiante recibirá un contrato de comportamiento que servirá como un acuerdo vinculante entre los padres, estudiantes y la escuela. Si una estudiante ha sido suspendida 10 veces por fuera de la escuela, la escuela puede solicitar una audiencia de expulsión. El distrito revisará el caso para determinar si la estudiante puede regresar a la escuela o ser expulsada.

POLITICA ANTI-INTIMIDACION Y REGLA DEL ESPECTADOR

Todos los miembros de la comunidad GALS están comprometidos a hacer de la escuela un lugar seguro y agradable. Se espera que todas las estudiantes sean tratadas con respeto y la intimidación no será tolerada de ninguna forma en GALS. GALS define la intimidación a un instante cuando una estudiante es el objetivo de cualquier comportamiento que sea perjudicial o que sea dañino, se repita regularmente o se produzca durante un período de tiempo, e implique un desequilibrio de poder tal que la víctima no se sienta que pueda detener la interacción. Tal comportamiento negativo puede tomar una variedad de formas tales como:

- Intimidación continua, burla, coacción, humillación o daño a otro
- Herir a alguien físicamente (golpear, patear, tropezar, empujar, y así sucesivamente.)
- Robar o dañar la propiedad de otra persona.

- Conspirar contra alguien.
- Molestar a alguien de una manera cruel.
- Humillar.
- Difundir rumores y chismes sobre alguien.
- Ignorar a alguien a propósito o tratar de que otras estudiantes no jueguen con alguien.
- Envío de correos electrónicos negativos, textos o publicaciones en línea de alguien dentro o fuera de la escuela.

Todos los adultos de nuestra escuela harán lo siguiente para prevenir la intimidación y ayudar a que las alumnas se sientan seguras:

- Asegurar que nuestra comunidad tenga un claro entendimiento de cómo definimos la intimidación y el acoso escolar [bullying] en GALS.
- Supervisar de cerca a las estudiantes en todas las áreas de la escuela y las zonas de recreo.
- Observar signos de intimidación y detenerlo cuando suceda.
- Enseñar y modelar el comportamiento apropiado para todas las estudiantes de manera permanente.
- Responder rápida y sensiblemente a los reportes de intimidación.
- Tomar en serio las preocupaciones de las familias sobre la intimidación escolar.
- Examinar todos los incidentes de intimidación reportados.
- Asignar consecuencias para el acoso/intimidación escolar basado en el código de disciplina escolar.
- Asignar consecuencias inmediatas para la represalia contra las estudiantes que reportan intimidación.

Todas las estudiantes de nuestra escuela harán lo siguiente para prevenir el bullying:

- Modelar los valores centrales y los acuerdos GALS en todas las áreas del edificio.
- Se negarán a intimidar a otras.
- Se negarán a permitir que otras alumnas sean intimidadas.
- Se negarán a mirar, reír o participar cuando alguien está siendo intimidada.
- Tratarán de incluir a todas las estudiantes en actividades, especialmente aquellas que a menudo no están incluidas.
- Reportarán el acoso y la intimidación inmediatamente a un adulto.

Los actos repetidos de intimidación resultaran en consecuencias graves.

REGLA DEL ESPECTADOR

Se espera que cada estudiante del GALS actúe de manera consciente y valiente en situaciones donde perciba lo siguiente:

- Que otra persona sea sujeta a/o esté instigando burlas, intimidación, abuso verbal, acoso, abuso físico, conducta antideportiva, mentira, engaño, robo o vandalismo;
- Que los comportamientos de otra estudiante sean claramente irrespetuosos hacia otra persona o la propiedad de otra persona.

La acción valiente en estas situaciones frecuentemente requiere superar el miedo a equivocarse o ser menospreciada por sus compañeras. Se espera que las estudiantes reporten cualquier infracción de la cual hayan sido testigos. Los maestros fomentarán la comprensión de estos temas y las acciones apropiadas a los estudiantes a través de nuestro programa de GALS Series, con juegos de rol y usando

ejemplos de situaciones específicas. Sin embargo, si se considera que la estudiante espectadora fue una facilitadora o alentadora de bullying, estará sujeta a una acción disciplinaria a un nivel inferior o igual a la persona o personas activamente involucradas.

CODIGO DE VESTIMENTA DE GALS

ESCUELA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

GALS aplica un código de vestimenta estricto intencionalmente que refleja la visión de nuestra escuela y la experiencia de las estudiantes y el personal durante el día escolar. **Las expectativas del código de vestimenta son exigibles en todo momento que las estudiantes están en la escuela durante el día académico, las actividades patrocinadas por la escuela y antes y después de los programas escolares.** No se permiten estudiantes en clase mientras no cumplan con este código.

Si una estudiante llega a la escuela no cumpliendo con el código de vestimenta, será enviada inmediatamente a la oficina principal o a la oficina de la directora para que se cambie de ropa por el uniforme. El padre/guardián será notificado de la violación del código de vestimenta. La estudiante regresará a la oficina principal al final del día para devolver el mismo. Si una estudiante tiene dos infracciones de código en una semana, ella recibirá detención en el almuerzo. Si la estudiante tiene más de dos asignaciones de detención relacionadas con violaciones de este código, se programará una junta con los padres/guardianes.

Escuela secundaria:

Parte Superior [Tops]

Uniforme oficial de GALS solamente. ¡Absolutamente ninguna excepción!

Parte Inferior [Bottoms]

Estilo: De entrenamiento/equipo atlético (pantalones de yoga/pantalones cortos de baloncesto o de correr/sudaderas/faldas-shorts 'skorts')

Colores: Cualquier color (sólidos y de patrones son aceptables)

Logotipos: Todos los logotipos deben ser más pequeños que una etiqueta de nombre

Zapatos tenis o deportivos deben ser usados en todo momento.

No están permitidos los siguientes artículos / tipos de ropa

- Gorras
- Cinturones
- Jeggings [pantalones elásticos apretados que no son de deporte]
- Escrituras/logos a lo largo de los pantalones

La cobertura de la zona abdominal, del escote y de la ropa interior se requieren en todo momento. Los pantalones cortos deben estar lo suficientemente sueltos como para permitir la facilidad de movimiento y no pueden ser tan cortos que se "suben" constantemente. El personal determinará qué es demasiado corto.

Preparatoria.

Diseño Atlético : se puede usar todos los días y cuenta con las siguientes normas:

Tops:

Aceptable:	Inaceptable:
<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño GALS ● Diseño de Colegio ● GALS asociados tales como ;Outward Bound y Crossfit Deco ● tops adecuados de cualquier color o patrón con logotipos, imágenes, palabras que son apropiados para el establecimiento de una escuela 	<ul style="list-style-type: none"> ● imágenes o palabras que hacen referencia a las drogas, alcohol, contenido sexual abierto, u otro material considerado inapropiado para el ambiente escolar ● camisas que son de encaje, pura, o hecha de tela no transpirable ● Tops que el personal estimen exponen demasiado de escisión ● camisas que restringen el movimiento de cualquier manera ● personal puede determinar ropa inadecuada en base a los criterios anteriores a su discreción.

Pantalones:

Aceptable:	Inaceptable:
<ul style="list-style-type: none"> ● leotardos, sudores, pantalones de yoga, shorts, faldas ● fondos pueden tener encaje o malla incrustada en ellos ● palabras y logotipos pueden aparecer en las partes inferiores, incluso si son más grandes que una nombre de etiqueta ● Parte Inferior que apoyan el movimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ● palabras escritas a través la parte trasera ● Jeggings de cualquier color ● pijamas

Accesorios:

Aceptable:	Inaceptable:
<ul style="list-style-type: none"> ● Sombreros (gorros, béisbol, etc) ● Pañuelos ● para la cabeza y pañuelos usados en la cabeza 	<ul style="list-style-type: none"> ● Accesorios con palabras o imágenes consideradas inaceptables para los escolares ● sombreros que cubren una los ojos de los estudiantes o la obstrucción de suscara ● mantas o almohadas ● sombreros o pañuelos que

	restringente
--	--------------

Botas:

Acceptable: <ul style="list-style-type: none"> ● botas de invierno durante clima de transición entre la Escuela West y GALS 	Inaceptables de nieve: <ul style="list-style-type: none"> ● botas para de no invierno botas como; (botas de vaquero, botas de tacón alto, de manera de cuero botas, etc.) ● botas, durante el tiempo de hacer ejercicio o de descanso del mismo.
---	---

Vestimenta de equipo de deporte:

Acceptable: <ul style="list-style-type: none"> ● camisetas, gorras, camisetas con logotipos de equipos deportivos que representa 	Inaceptable: <ul style="list-style-type: none"> ● registro de los equipos que tienen las mascotas de los nativos americanos (Washington Redskins, Chicago Blackhawks, o los Bravos de Atlanta, etc.)
--	--

GALS Spirit & Field Trip Days

Acceptable: <ul style="list-style-type: none"> ● GALS que llevaba una marcha superior y / o inferior (logotipo de GALS) 	Inaceptable: <ul style="list-style-type: none"> ● Usar un top que no sea GALS
---	---

Día vestido de Down - Viernes

Acceptable: <ul style="list-style-type: none"> ● El uso de vestimenta no atléticas tales como pantalones vaqueros, botas de moda, sandalias, vestidos, ropa de vestir 	Inaceptable: <ul style="list-style-type: none"> ● Ropa con un logotipo, imagen o texto que es inaceptable para un ambiente escolar ● ropa que se considera demasiado revelador para un ambiente escolar ● talones en el gimnasio ● la exclusión voluntaria de descanso o el interrumpir las actividades de movimiento debido a la ropa
---	---

*** los estudiantes y las familias están invitados a pedir claridad sobre artículos específicos de ropa antes de usarlos en la escuela ***

Puede comprar material en línea en www.galsdenver.org. Hay becas disponibles para el vestuario GALS. Por favor comunicarse con el personal de la oficina principal.

CHAMARRAS/CHAQUETAS

Durante tiempos de clima frío, las chamarras/chaquetas que no se adhieran a la política de código de vestimenta sólo se podrán usar al aire libre y deberán guardarse en mochilas o en los armarios de las estudiantes. Por favor recuerde que las estudiantes continuarán haciendo movimiento cada mañana y estarán afuera incluyendo en épocas de frío.

El personal de GALS se reserva el derecho de pedir a las alumnas que se cambien si la ropa usada por alguna de ellas no coincide con la expectativa de código de vestimenta.

TELEFONOS CELULARES Y OTROS APARATOS ELECTRONICOS

Las estudiantes tienen permitido traer teléfonos celulares y otros aparatos electrónicos y dispositivos de mano a la escuela, pero no se les autoriza tenerlos encendidos o usarlos sin permiso expreso del maestro. (Las alumnas de secundaria también podrán usarlos durante la hora del almuerzo). Cualquier estudiante que sea observada utilizando un dispositivo electrónico o que timbre en la clase ocasionará la confiscación del mismo por el resto del día. El uso indebido de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos tendrá consecuencias disciplinarias. Negarse a darle el teléfono celular u otro medio electrónico a un adulto es un comportamiento inmediato de nivel 2 o nivel 3 y será manejado de acuerdo a las reglas. Las reincidencias de mal uso de dispositivos electrónicos ocasionarán la pérdida del privilegio de llevarlos a la escuela y las estudiantes serán puestas en un contrato de restricción. GALS no es responsable por los dispositivos electrónicos/celulares perdidos o robados.

Justificación de plan de teléfono celular SA / tecnología: Para crear acuerdos en torno al uso de teléfonos celulares que ayudan a los estudiantes y al personal a identificar el uso apropiado y apoyarse mutuamente y de diferentes maneras de apoyo hacia la comunidad.

Teléfonos Móviles libremente:

Condición:

<ul style="list-style-type: none"> ● en la cafetería en el desayuno ● durante el almuerzo ● Durante los períodos de transición 	<p>Cuando se hacen los anuncios de la mañana, la tecnología se guarda.</p>
---	--

Celulares nunca fuera:

Condición:

<ul style="list-style-type: none"> ● Durante los simulacros de emergencia, tales como simulacros de incendio ● durante la instrucción directa ● cuando hay un orador invitado ● Durante reunión de la comunidad ● Cada vez que un maestro o miembro del personal especifica 	<p>puede haber algo que pueda grabar / documentado con invitados en nuestra comunidad o durante la reunión de la comunidad. Los estudiantes tendrán que obtener la aprobación del personal durante este tiempo.</p>
--	---

Maestro / Personal Dirección:

Condición:

<p>Los maestros o el personal <i>pueden</i> permitir a los estudiantes a usar sus teléfonos celulares en clase durante las siguientes horas o propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando hay un período prolongado de tiempo de trabajo independiente para escuchar música • Para hacer la investigación • para utilizar una aplicación que es específica con el contenido de los de la clase 	<p>profesores harán que sea claro en sus clases cuando es apropiado para los estudiantes a utilizar sus teléfonos celulares o ke puedan utilizarlos.</p>
---	--

Qué ocurre si ...

<p>Los teléfonos celulares son usados en un momento en que no debe ser</p> <p>Si un estudiante tiene su telefono celular cuando no deberían hacerlo más de una vez</p> <p>Si un estudiante tiene su teléfono celular cuando no deberían varias veces</p>	<p>El personal le pedirá al estudiante por su teléfono y lo colocara en un lugar del salon de clase donde sea visible pero no pueden ser usado. El estudiante tendrá el teléfono devuelto al final de la clase. Se le asignará al estudiante detención durante el almuerzo.</p> <p>El personal debe tomar el teléfono y seguira el procedimiento anterior. El personal notificará al dean (s) y una llamada de teléfono a la casa se hará. Se le asignará al estudiante detención durante el almuerzo</p> <p>Se creará un plan donde los estudiantes se convertirán en sus teléfonos a los deans o la oficina a su llegada y se les devolveran a ellos al final del día antes de la salida</p>
--	--

LIBROS DE TEXTO, LIBROS DE BIBLIOTECA Y MATERIALES ESCOLARES

Todos los textos básicos les serán prestados a las estudiantes para su uso durante la unidad de estudio o durante el año escolar. Se les recuerda que todos los libros tienen un número escrito en ellos y las estudiantes deben entregar el libro con el número correspondiente al final del año escolar. Serán impuestas multas contra las estudiantes que pierdan libros o los devuelvan con un daño excesivo como resultado del uso de ese año escolar. Esta multa varía según el costo del reemplazo. Los libros deben mantenerse limpios y manejados con cuidado. Los libros de la biblioteca y otros materiales de instrucción serán manejados de la misma manera. Las multas sin pagar resultarán en una retención de boletas de calificaciones al final de cada semestre y posiblemente la pérdida del participar en “Field Day” al final del año.

DEFINICION GALS DE INFRACCIONES DE ALTO NIVEL

ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

GALS es un campus sin-uso y no condona el uso de cualquier tipo de sustancia por sus estudiantes. Se prohíbe la posesión, distribución o uso de bebidas alcohólicas, drogas ilegales o controladas de cualquier tipo (incluido el tabaco) mientras estén bajo la jurisdicción de la escuela. No hay circunstancias bajo las cuales sea permisible tener recipientes de bebidas alcohólicas u otra parafernalia de drogas en cualquier

parte de nuestro campus. La repetida sospecha de consumo de drogas, alcohol o tabaco puede dar lugar a consecuencias disciplinarias. La escuela se reserva el derecho de realizar inspecciones según sea necesario y determinado por la administración. Todas las requisas se llevarán a cabo con dos empleados como testigos. La escuela también se reserva el derecho de solicitar una prueba de detección de drogas/alcohol cuando el comportamiento de una estudiante indique un incidente de abuso de sustancias o un patrón de abuso.

Se prohíbe estrictamente el uso indebido de medicamentos de venta libre [OTC] (por ejemplo, medicamentos para el resfriado o analgésicos). Una estudiante que posea algún medicamento (prescripción y/o OTC) sin la aprobación requerida está sujeta a expulsión. También está estrictamente prohibida la posesión y/o el uso de cualquier otra sustancia medicinal. Esto incluye, pero no se limita a, sustitutos a base de hierbas para medicamentos recetados, suplementos de hierbas de cualquier tipo, pastillas para adelgazar y ayudas dietéticas, laxantes, bebidas energéticas, pastillas con cafeína, pastillas para dormir o cualquier cosa considerada inapropiada o peligrosa.

Las infracciones a las reglas sobre drogas, alcohol y tabaco requerirán una intervención de personal identificado. También pueden resultar en referencias externas o posibles suspensiones o expulsiones dependiendo de las circunstancias de la infracción de la regla. El uso indebido de medicamentos recetados o el suministro de alcohol, drogas o tabaco a otros también pueden tener consecuencias similares.

ROBO/PROPIEDAD ROBADA

Está prohibido el uso, sin autorización previa, de la propiedad personal o escolar de cualquier miembro de la comunidad de GALS. Los actos de robo incluyen, pero no se limitan a, el tomar prestados artículos sin el permiso del propietario, el uso no autorizado de un teléfono, tarjeta de crédito, número de identificación personal, u otra propiedad de otra persona y el uso sin autorización previa de libros de la biblioteca u otras áreas académicas. El robo es una ofensa de suspensión escolar. Las estudiantes deben marcar con su nombre su propiedad personal para protegerse de la pérdida y dejar todos los objetos de valor en casa. GALS no es responsable de los daños y/o pérdidas de la propiedad personal de la estudiante, incluyendo la propiedad que guardan en los casilleros/lockers. GALS se reserva el derecho de realizar búsquedas al azar en cualquier momento.

COMPORTAMIENTO Y VESTIMENTA RELACIONADA CON PANDILLAS

Esta política ha sido adoptada de acuerdo con los requisitos de la ley estatal, reconociendo el hecho de que las actividades de pandillas en la escuela crean amenazas al bienestar y la seguridad de las estudiantes y otros miembros de la comunidad escolar y causan un disturbio sustancial en el proceso educativo

El término "pandilla", como se usa en esta política, se refiere a todos los grupos de tres o más individuos que comparten un interés común, un enlace o una actividad caracterizada por conductas criminales, delinquentes o perturbadoras en forma colectiva o individual.

La actividad de las pandillas en las escuelas suele estar marcada por la exhibición predominante de ciertos colores u otros signos en la vestimenta de las estudiantes, el grafiti con símbolos distintivos y el uso de señales y gestos conocidos para mostrar pertenencia a pandillas. Las estudiantes que adopten un estilo de vestir sugerente de tales características, incluso cuando no estén asociadas con la actividad de las pandillas, pueden causar dinámicas antisociales entre sus compañeras.

El propósito de esta política es proteger la salud, la seguridad y el bienestar de los miembros de la comunidad escolar y prevenir la iniciación o continuación de la membresía a pandillas y actividades relacionadas en nuestra escuela.

1. Cualquier clase de vestimenta, incluyendo ropa, joyería, gorras, emblemas e insignias que, en virtud del color, disposición, marca registrada u otro atributo se asocie o denote la pertenencia o afiliación con cualquier pandilla no será permitida en los edificios escolares, en terrenos de la escuela, en actividades y eventos auspiciados por la escuela, o mientras son transportadas en vehículos oficiales de la escuela.
2. Se prohíben gestos, señales o grafiti que denoten membresía o actividades de pandillas en el edificio de la escuela y en los terrenos de la escuela, en actividades y eventos seleccionados por ella y mientras son transportadas en vehículos aprobados por la escuela.
3. Grafiti de pandillas en las instalaciones de la escuela será fotografiado y quitado rápidamente, limpiado, o pintado tan pronto como se haya descubierto y fotografiado. Las fotografías serán compartidas con las autoridades locales vinculadas a la aplicación de la ley y utilizadas en futuras acciones disciplinarias o criminales contra los delincuentes.
4. Cualquiera estudiante que use o transporte parafernalia obvia a o relacionada a la pandilla o esté haciendo gestos que simbolicen la membresía a una pandilla será referida al equipo administrativo para una acción disciplinaria.
5. La acción disciplinaria por violación de estas normas incluirá la notificación de la violación cuando sea aplicable; El requisito de que la vestimenta se cambie antes de regresar a clase y -a discreción del equipo administrativo- una plática con los padres. Las consecuencias disciplinarias de violaciones repetidas o graves más severas, incluyen la suspensión o la recomendación de expulsión.
6. La administración de GALS establecerá líneas abiertas de comunicación con la policía local con respecto a esta política con el fin de promover sus propósitos.

DESONESTIDAD Y DECEPCION

La falsa representación de la verdad, ya sea por mentir o mentir por omisión, o por actos de engaño, es destructiva para la confianza, puede ser peligrosa para los demás y es absolutamente inaceptable, porque perjudica el espíritu de la comunidad que todos debemos trabajar para mantener.

INTEGRIDAD ACADEMICA

La confianza y la integridad son componentes de una comunidad escolar y la honestidad intelectual es esencial. Cada estudiante es responsable de completar su propio trabajo académico y no puede recibir ayuda o ayudar a otros sin el consentimiento expresado por el maestro.

Reconocida como una ofensa muy seria, la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a, falsificar o fabricar información presentada en forma oral o escrita, hacer trampa en exámenes, en tareas y/o plagiar documentos. El plagio es el uso de las ideas de otra persona como si fueran propias e incluye copiar información e ideas de un libro o del Internet. A cada estudiante tienen acceso a información sobre cómo evitar el plagio en todas las clases académicas.

Durante un examen o cuando este completando cualquier trabajo académico, la estudiante es responsable si permite que alguien haga trampa incluso si ella es la persona cuyo conocimiento está siendo usado. Ella tiene la responsabilidad de decir "no" y negarse a proporcionar su conocimiento, puede cambiarse de lugar o quitar sus trabajos. Además, fuera del salón de clases, debe asegurarse de que su trabajo no esté fácilmente disponible para otras. Los maestros tienen la responsabilidad de informar a sus estudiantes cuando es permitido hacer tareas en equipo. Al menos de que se notifique lo contrario, se espera que las estudiantes hagan su tarea diaria de forma independiente.

La administración de GALS investigará los cargos de deshonestidad académica para determinar si se ha producido una violación.

PRIMERA OFENSA

- Los padres/guardianes serán notificados.
- Los maestros determinan si el trabajo recibirá un grado reprobatorio, si tendrá que ser repetido o si tendrán que completar un trabajo alternativo que consideren oportuno en función de las circunstancias
- La ofensa, dependiendo de la gravedad, puede resultar en suspensión

SEGUNDA OFENSA

- Un segundo caso de deshonestidad académica es un delito de suspensión.
- La estudiante perderá la oportunidad de recibir una calificación para el trabajo en cuestión y puede reprobador el curso.
- La segunda ofensa no tiene que ocurrir en el mismo escenario para contar como segundo caso.

La decisión final sobre cada situación recae en la administración de GALS.

SEGURIDAD ESCOLAR

La escuela responde seriamente a cualquier comportamiento que ponga en peligro la seguridad de cualquier persona en los terrenos de la escuela.

Todos los padres/guardianes y visitantes deberán registrarse en la oficina de GALS. Las estudiantes deberán reportar cualquier asunto o incidente de seguridad inmediatamente a un miembro del personal.

PONERSE EN PELIGRO A UNO MISMO U OTROS

Esto incluye, pero no se limita a, lo siguiente:

- La posesión de armas de cualquier tipo en el campus no está permitida bajo ninguna circunstancia.
- Subirse en el techo de cualquier edificio de la escuela
- Salirse de la escuela durante las horas escolares y llevarse a otra estudiante contigo.

Participar en alguna de estas actividades tiene consecuencias disciplinarias.

FALTAS DE CONSIDERACION GRAVES HACIA PERSONAS Y LUGARES FUERA DE LA COMUNIDAD GALS

El comportamiento inapropiado incluye acciones que son irrespetuosas, vergonzoso o potencialmente dañinas para la reputación de GALS y de sus estudiantes. Todos los miembros de la comunidad de GALS son sus representantes y siempre deben actuar y comportarse de una manera que apoye los principios de la escuela cuando interactúen con miembros de la comunidad por fuera de GALS o cuando estén por fuera de GALS en general.

COMPORTAMIENTO SEXUAL

La actividad sexual de cualquier tipo es inapropiada e inaceptable en la escuela o durante las actividades escolares. Esta es una comunidad donde todos los miembros deben sentirse incluidos en los espacios escolares y nunca deberían estar en una situación donde el comportamiento inadecuado de otra persona los incomoda.

DESTRUCCION DE PROPIEDAD ESCOLAR

La expectativa es que las estudiantes traten con cuidado la propiedad personal y escolar. Cualquier persona que sea visto destruyendo o dañando propiedad de la escuela tendrá consecuencias y se hará responsable de la restitución y reparación, incluyendo pagar por el remplazo de la propiedad destruida.

PROCEDIMIENTOS DE DISCIPLINA

Todas las políticas de la Escuela Pública de Denver serán seguidas con respecto a la disciplina estudiantil. Para obtener una descripción completa de las políticas de DPS, vea la Guía para Padres en: <http://www.dpsk12.org/parents>.

Las intervenciones disciplinarias de GALS se adherirán a un modelo de justicia restaurativa donde se espera que las estudiantes hagan las correcciones apropiadas para compensar su comportamiento.

JUSTICIA RESTAURATIVA

PANORAMA GENERAL DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN GALS

La justicia restaurativa es una filosofía basada en un conjunto de principios que guían la respuesta al conflicto y al daño. Los principios enfatizan la restauración de los daños a las víctimas, delincuentes y comunidades. Al "hacer las cosas bien", las prácticas de justicia restaurativa buscan unir a los miembros de la comunidad que han sido afectados; y buscar de qué forma se pueden reparar las relaciones para que las estudiantes puedan concentrarse en su trabajo escolar y re-conectarse como miembros de la comunidad de aprendizaje. Las escuelas pueden involucrar una amplia selección de personas en el proceso de justicia restaurativa, incluyendo a las víctimas, al personal de la escuela, a los testigos, a otras estudiantes, a las familias y a miembros generales de la comunidad escolar.

La justicia restaurativa enfatiza valores de empatía, respeto, honestidad, aceptación, responsabilidad y rendición de cuentas. También:

- Proporciona formas de abordar eficazmente el comportamiento y otras cuestiones escolares más complejas.
- Ofrece un ambiente de apoyo que pueda mejorar el ambiente de aprendizaje.
- Mejora la seguridad porque evita que el problema se repita en el futuro
- Ofrece alternativas a la suspensión y expulsión.

A través del proceso de pre conferencia con las víctimas, las delincuentes, las familias y el personal, el equipo de disciplina de GALS determinará si un incidente es apropiado para el proceso de justicia restaurativa. Una vez completado el proceso, las participantes optaran por un acuerdo que reparará el daño para satisfacer las necesidades de la víctima y cumplir con los resultados indicados anteriormente.

En el caso de una violación de una regla de la escuela principal o violación repetida de otras políticas y procedimientos, ciertas acciones serán necesarias incluyendo: una disculpa hacia toda la escuela hecha en una reunión comunitaria, un contrato de comportamiento escrito, la libertad condicional o en casos extremos, suspensión interna, suspensión fuera de la escuela y/o expulsión de la escuela.

CONTRATO

Como parte de la Justicia Restaurativa, se le puede pedir a la estudiante que firme un contrato que detalla las expectativas que se deben cumplir para que la estudiante continúe en GALS después de una acción disciplinaria.

EXPULSION DE CLASE

Cualquier estudiante que constantemente interrumpa el proceso de aprendizaje de sus compañeros por sus comportamientos podrá ser expulsado de clase. El estudiante tendrá que reportarse a la oficina principal, un proceso para reparar el disturbio será determinado y se cumplirán las consecuencias o el proceso restaurativo que sea definido. Se podrá contactar a los padres/guardianes. Si el comportamiento sigue ocurriendo otras consecuencias disciplinarias serán implementadas.

SUSPENSION EN LA ESCUELA

Una estudiante que recibe una suspensión dentro de la escuela permanecerá en el edificio y podrá seguir teniendo acceso al plan de estudios, pero estará aislada de sus compañeras y demás estudiantes. También puede resultar en consecuencias naturales/reparativas, como limpiar grafiti, escribir una disculpa o volver a tomar un examen. Dependiendo del comportamiento que justificó la suspensión en la escuela, una estudiante puede participar en un proceso de justicia restaurativa y/o una mediación con una compañera o miembro del personal. Normalmente se espera que un padre/guardián se reúna con un administrador antes del reingreso de la estudiante a la clase. La duración de la suspensión de una estudiante en la escuela corresponderá con la gravedad de la acción y su impacto a la comunidad de GALS.

SUSPENSION FUERA DE LA ESCUELA

Una suspensión fuera de la escuela resulta en la salida inmediata de la estudiante en cuestión. Si la familia no puede recoger a la estudiante, la familia será responsable de hacer otros arreglos de transporte inmediatamente. Una estudiante que es suspendida no puede permanecer en la escuela al menos de que se indique lo contrario en la política de DPS, la determinación final de la duración de la suspensión dependerá de la administración de GALS. La suspensión puede continuar hasta que la administración, la estudiante y su familia se reúnan para acordar las condiciones de conducta apropiadas para la readmisión de la estudiante en la comunidad escolar. Esta reunión tendrá lugar lo más pronto posible después de la suspensión de la estudiante. Sin embargo, de acuerdo con la ley estatal, no prohibiremos a una estudiante de asistir a clase si su padre/guardián no puede reunirse con un administrador. Una suspensión puede continuar si no se llega a un acuerdo en esta junta. En el caso de infracciones más graves o repetidas, las suspensiones pueden durar más tiempo y puede ir acompañadas de otras sanciones.

Una estudiante que sea suspendida no será permitida en los terrenos de la escuela o en funciones relacionadas con GALS sin el permiso escrito de un miembro de la administración de GALS.

PROCEDIMIENTOS DE SUSPENSION

1. **Notificación de la Estudiante:** Antes de que se considere una suspensión de la escuela, la alumna debe recibir una notificación oral o por escrito de los cargos en su contra, una explicación de la evidencia que la autoridad de suspensión tiene y la oportunidad de presentar su versión del incidente. La conferencia con la estudiante debe ocurrir antes de la salida de la estudiante de la escuela al menos de que su presencia ponga en peligro a personas y/o propiedad, o este interrumpiendo el proceso académico, requiriendo así el retiro inmediato de la escuela. En este caso la conferencia ocurrirá tan pronto sea prácticamente posible. Si la suspensión va a contar negativamente hacia una declaración por ser un comportamiento habitual, el padre/guardián y la estudiante deben ser notificados por escrito.
2. **Notificación a los Padres/Guardianes:** Se notificará inmediatamente al padre/guardián que la estudiante ha sido suspendida, los motivos de la falta, el período de suspensión y la hora y el lugar para que el padre/guardián se reúna con el equipo administrativo para revisar el caso y acordar las condiciones de conducta apropiadas para la readmisión de la estudiante en la

comunidad escolar. Las estudiantes suspendidas deben dejar el edificio inmediatamente con el padre/guardián.

3. Tarea: Se harán todos los intentos razonables para reunir el trabajo académico de la estudiante que sea suspendida antes de ser removida de la escuela. Todo el trabajo restante estará disponible el próximo día escolar a las 12:00pm. Las estudiantes suspendidas son responsables de todo el trabajo perdido.
4. Conferencia con Padres/Guardianes: Se debe llevar a cabo una conferencia involucrando al equipo administrativo o a un representante, la estudiante y el padre/guardián ANTES de que termine la suspensión. A los padres/guardianes se les debe proporcionar toda la información pertinente y se les permitirá hacer declaraciones relacionadas con el tema.
5. Mediación: En la mayoría de los casos, algún tipo de conversación reparativa tendrá que tener lugar antes de que las estudiantes puedan regresar a la comunidad escolar. Esa conversación puede ocurrir entre las estudiantes involucradas en el conflicto o entre el personal de GALS y las estudiantes. Una mediación puede ser requerida antes de que una estudiante regrese de su suspensión para asegurar su seguridad y la seguridad de la comunidad.

PROCEDIMIENTOS DE SUSPENSION EXTENDIDA: ESTUDIANTES DE EDUCACION REGULAR

La política de DPS permite que la directora recomiende que el distrito extienda la suspensión por no más de diez días adicionales por las siguientes razones: una violación seria del Código de Conducta de la Estudiante, la necesidad de investigar más el incidente o una recomendación del superintendente del área para expulsar a la estudiante.

EXPULSION

La decisión de expulsar a una estudiante permanentemente la toma el distrito de Escuelas Públicas de Denver, no The Girls Athletic Leadership School. Expulsión significa la exclusión permanente de una estudiante de asistir a la escuela en GALS y participar en las actividades escolares. Las estudiantes que hayan sido suspendidas por 10 o más días, o que cometan un incumplimiento de las expectativas enumeradas a continuación, pueden ser llevadas ante la junta de expulsión de DPS.

PROCEDIMIENTOS DE EXPULSION

GALS sigue el procedimiento de Denver Public Schools para la expulsión de la escuela. Para más información sobre este proceso, por favor vaya a:

https://www.dpsk12.org/wp-content/uploads/JK-R-Student_Conduct-Discipline_Procedures_English.pdf

ALTERNATIVAS A LA SUSPENSION EN LA ESCUELA

Bajo ciertas circunstancias, The Girls Athletic Leadership School permitirá que una estudiante evite la suspensión y permanezca en la escuela bajo la condición que un padre/guardián asista a las clases con

la estudiante por un período de tiempo especificado por la administración de GALS. Esta alternativa sólo se considerará con el permiso de los maestros y cuando el proceso de expulsión aún no se haya iniciado. Si el padre/guardián no está de acuerdo con tener que asistir a la clase con la estudiante, o no asiste a la clase con ella, o la presencia de la estudiante o padre/guardián continúa siendo perjudicial para el proceso educativo, ella será suspendida de acuerdo con la política anterior.

USO DE CONTENCION

Personas empleadas por la escuela pueden, dentro del alcance de su empleo, usar una restricción física razonable y/o aislar a un estudiante como medio de protección para la estudiante que está siendo restringida, u otras personas presentes, de una amenaza de daño corporal serio, probable e inminente. La restricción sólo puede utilizarse en casos de emergencia cuando otras alternativas menos restrictivas han fracasado o el funcionario determina que tales alternativas serían inapropiadas o ineficaces en las circunstancias. Una emergencia es considerada cuando hay una amenaza grave, probable e inminente de daño corporal a uno mismo/otros o cuando existe la capacidad actual de que algo pueda causar tal daño. El propósito de la restricción será evitar la continuación o intensificación de la emergencia. La restricción sólo se utilizará durante el tiempo necesario para cumplir su propósito. El personal clave de GALS que estaría involucrado en estas situaciones ha sido entrenado en técnicas adecuadas de retención física a través de las Escuelas Públicas de Denver.

REVISION DE ESTUDIANTES

The Girls Athletic Leadership School reserva el derecho de realizar búsquedas o requisas de las estudiantes y su propiedad personal, incluyendo mochilas y diarios. Las búsquedas se realizarán con la intención de respetar la privacidad y los intereses de las estudiantes de la mejor forma posible, pero se equilibrará tales preocupaciones con el interés principal de mantener la seguridad y la disciplina de las estudiantes. Los padres o guardianes de una estudiante que vaya a ser revisada serán notificados tan pronto como sea posible para informarles que una búsqueda está a punto de ocurrir o que acaba de suceder. Si una estudiante se rehúsa a cooperar con una solicitud de búsqueda, la escuela confiscará la propiedad en cuestión. Los lockers y los escritorios, que son asignados a las estudiantes para su uso, siguen siendo propiedad de GALS, por lo tanto, no deben esperar mucha privacidad en estas áreas. Estas áreas están sujetas a ser revisadas por miembros del personal de GALS en cualquier momento. Siempre habrá dos miembros del personal de GALS presentes en una búsqueda. Todas las estudiantes están obligadas a demostrar la combinación de sus casilleros/lockers a sus 'wellness coaches' antes de que tengan permiso para empezar a usar sus casilleros. Todas las combinaciones de cerraduras se mantendrán en un archivo en la oficina principal.

USO DE AUTORIDADES EXTERNAS

En el caso de una infracción severa de comportamiento, emergencia o situación de crisis, GALS se reserva el derecho de utilizar las autoridades externas a su discreción. Dichas autoridades incluyen, pero no se limitan a, agentes de policía, oficiales juveniles, miembros de la Oficina de Seguridad y Vigilancia del DPS, miembros de la Oficina del aprendizaje social/emocional de aprendizaje (OSEL) y expertos del área. La escuela mantiene el derecho de proporcionar intervención de crisis para las estudiantes cuando, en nuestro mejor juicio profesional, se considere necesario. La escuela hará todos los esfuerzos razonables para comunicar detalles sobre tales intervenciones a los padres por adelantado. Sin embargo, circunstancias específicas pueden hacer esto imposible en ciertos casos. En el caso de que las autoridades externas sean necesarias o estén involucradas, se contactará al padre o guardián de la estudiante.

TECNOLOGIA Y EL USO DE INTERNET EN GALS

POLITICA DE USO ACEPTABLE DE LA TECNOLOGIA

The Girls Athletic Leadership School provee a las estudiantes y al personal una variedad de recursos tecnológicos con el propósito de apoyar nuestra misión educativa. También reconocemos que algunas estudiantes pueden optar por traer tecnología de uso personal a GALS. Cualquier tecnología personal que una estudiante traiga a la escuela es responsabilidad de ella. GALS no acepta ninguna responsabilidad por artículos personales. Esta política de uso aceptable pretende explicar las responsabilidades y limitaciones del uso de la tecnología en GALS. **Se pueden agregar reglas adicionales según sea necesario.**

GALS proporciona acceso al Internet, que ofrece recursos extensos y únicos tanto a las estudiantes como a los maestros. La meta de la escuela al brindar este servicio es promover oportunidades educativas para la comunidad escolar al facilitar el intercambio de recursos, la innovación y la comunicación. El internet es una red electrónica que conecta a millones de computadores e individuos de todo el mundo. Se coordina a través de una compleja asociación de agencias gubernamentales y redes regionales y estatales. El buen funcionamiento de una red que proporciona tanto acceso dentro de la escuela como en todo el mundo depende de la conducta adecuada de cada usuario.

La escuela proporciona filtros para restringir el acceso a material obsceno, pornográfico o que sea dañino para las menores. La escuela no garantiza que tal material nunca será encontrado. En una red global es imposible controlar todos los materiales, e incluso los usuarios ocasionales pueden descubrir fácilmente o encontrar material que no es apropiado. La escuela cree que la valiosa información e interacción disponible en esta red mundial es importante, aunque exista la posibilidad de que los usuarios puedan acceder material que no es consistente con las metas educativas de la escuela.

Es importante que todos los usuarios de la tecnología GALS recuerden que el acceso a estos recursos es un privilegio, no un derecho. El acceso a los recursos tecnológicos de GALS sólo se da a las estudiantes que actúen de una manera considerada y responsable. Se espera que las usuarias de la tecnología muestren un comportamiento y cuidado apropiados en el uso de las computadoras y las redes de computadoras de la escuela cuando están en una clase o en otro espacio escolar. Sin embargo, a medida que la tecnología se integre en la esencia de prácticamente toda la instrucción en GALS y el uso apropiado sea crítico para asegurar que el aprendizaje suceda para todas, **la violación de estas políticas será tratada como una cuestión disciplinaria.**

POLITICAS GALS

1. El uso inapropiado de la tecnología tiene consecuencias graves disciplinarias. Esperamos que las estudiantes apliquen los valores de responsabilidad, integridad y respeto cuando usen las computadoras de GALS.
2. El personal de GALS se reserva el derecho de definir lo inapropiado en este contexto y de revisar cualquier computadora portátil de un estudiante en cualquier momento.
3. Las reglas generales de la escuela y la expresión de los valores fundamentales se aplican a todo el uso de tecnología.
4. La referencia a computadores/laptops también incluye tabletas o otro tipo de tecnología proporcionada o autorizada por GALS.
5. Todo trabajo creado o almacenado en cualquier equipo GALS pertenece a GALS y puede ser revisado y/o retenido para cualquier propósito de acuerdo con su misión educativa.
6. Los administradores de red pueden acceder a las áreas de almacenamiento de la computadora y de la red, según sea necesario para los propósitos de la escuela. Todos los archivos (incluyendo correo electrónico e Internet) vistos y almacenados en los servidores o computadoras de GALS serán considerados públicos y podrán ser vistos por un miembro del

personal de GALS en cualquier momento. Dentro de la razón determinada por los decanos y el director, se honrará la libertad de expresión y el acceso a la información.

7. En la escuela y/o durante el horario escolar, las estudiantes usarán computadoras y otros recursos tecnológicos **sólo para propósitos relacionados con la escuela**, al menos que reciban permiso específico para hacerlo de otra manera. En los salones de clase, las estudiantes usarán la tecnología **sólo según las instrucciones del maestro**.
8. **En caso de daños en la computadora o en sus partes periféricas, se cobrará el pago por la sustitución/repación del daño o el costo del deducible.** Si la dificultad financiera es un problema, comuníquese con el Jefe de Escuela.
9. **GALS se reserva el derecho de retener los recursos tecnológicos de la estudiante responsable de los daños no pagados hasta que se hayan hecho los arreglos apropiados.**
10. Se pueden imponer consecuencias adicionales en caso de múltiples incidentes de daños por parte de una estudiante.

USO APROPIADO POR LA TECNOLOGIA

Es responsabilidad de la estudiante asegurar lo siguiente:

1. **IMPORTANTE: Es responsabilidad de la estudiante ver que todo el trabajo está respaldado. No hay excusa por la pérdida de trabajo o documentos debido a un fallo de la computadora o de la red.**
2. No se permiten los teléfonos celulares o dispositivos multimedia fuera de las mochilas o armarios de las estudiantes durante el día escolar a menos que sea autorizado por el maestro.
3. Los materiales impresos en la escuela deben ser de naturaleza académica. Los documentos que no pertenezcan a la escuela no deben ser impresos desde una computadora de GALS. Se requiere el permiso del maestro para imprimir.
4. Las estudiantes respetarán la propiedad intelectual de otros usando la citación apropiada, absteniéndose de todas las formas del plagio y respetando las leyes federales de los derechos del autor.
5. Todas las estudiantes deben iniciar la sesión con su propio nombre de usuario y contraseña. **Las contraseñas deben mantenerse confidenciales.** Las usuarias son responsables de todas las acciones que se produzcan con su cuenta de usuario y sus equipos. Las usuarias deberán cambiar su contraseña de vez en cuando y guardarla cuidadosamente. **Es SIEMPRE apropiado pedir a alguien que se aleje mientras que uno introduce una contraseña y es seña de cortesía hacerlo sin necesidad de ser solicitado.**
6. Las estudiantes no deben intentar acceder o manipular archivos, carpetas, programas, unidades o cualquier equipo de la red que no les pertenezca.
7. Las estudiantes conservarán el uso de recursos tecnológicos como el ancho de banda, los suministros de impresión (papel, tinta), etc. Los archivos personales, música, video u otros archivos de multimedia personales que no sean relacionados con trabajo escolar NO se pueden guardar en la computadora o en el servidor de GALS.

8. Las estudiantes **no pueden descargar o instalar programas o información inapropiada en ningún computador de GALS**. NO SE DEBEN DESCARGAR O INSTALAR NINGÚN PROGRAMA. Si se encuentra un programa, o cualquier parte de él, en el disco duro de un computador sin permiso, se considera uso indebido de la computadora.
9. **El Internet está disponible para las estudiantes para las actividades académicas**. Las estudiantes no pueden usarlo de manera inapropiada, o dar información personal sobre sí mismas o compañeras de clase a través de Internet sin permiso específico del personal. Las estudiantes no pueden usar su computadora portátil para cualquier contenido de transmisión a menos que sea específicamente para una clase académica.
10. La escuela proporcionará a todas las estudiantes acceso al Internet y una cuenta de correo electrónico. Estos son privilegios y pueden ser revocados si se usan de manera inapropiada. Cualquier estudiante que use lenguaje inapropiado o use el Internet o su correo electrónico para hostigar, atacar o molestar a otra persona o que mande imágenes inapropiadas en cualquier comunicación enfrenta una acción disciplinaria. El correo electrónico es una herramienta educativa proporcionada con el fin expreso de promover la misión educativa de GALS. Como tal, GALS se reserva el derecho de inspeccionar cualquier mensaje de correo electrónico de los servidores de GALS, revocar o modificar los privilegios de cualquier manera o en cualquier momento en la aplicación de esta política.
11. Las estudiantes seguirán los protocolos de uso de la tecnología GALS. Por ejemplo, “Instant Messaging” (o tener programas de mensajería instantánea en la computadora del estudiante--consulte ‘Descarga’ en el punto anterior), el uso de correo electrónico durante la clase y/o la reproducción de música o videos en voz alta durante horas de escuela no son permitidos.
12. Las estudiantes no pueden suscribirse a los servicios de Listserv en una cuenta de GALS, en la que el correo se envía automáticamente a una cuenta de estudiante, sin el permiso expreso por escrito del maestro de Language Arts de las estudiantes.
13. Las estudiantes no usarán tecnología para empresas ilegales o comerciales.
14. Las estudiantes tomarán todas las precauciones con las computadoras para evitar el daño y/o reportarán inmediatamente a su maestro cualquier daño, robo o mal funcionamiento.

USO INAPROPIADO DEL INTERNET

1. Usar la red de la escuela para o en apoyo de cualquier actividad ilegal, inapropiada u obscena, incluyendo sitios web pornográficos.
2. Usar la red de la escuela para cualquier negocio no relacionado con la escuela y/o propósito comercial, publicidad de productos o apoyo de cualquier actividad política o para ejercer presión sobre algo/alguien.
3. El vandalismo de la red o de los recursos de la red, lo cual incluye, pero no está limitado a, cualquier intento malicioso de dañar, destruir o alterar datos en la red de la escuela, incluyendo la introducción de cualquier virus informático.
4. Intentar acceder a datos restringidos o interrumpir el uso de la red para otros usuarios.

5. Usar lenguaje vulgar u ofensivo, difamatorio, acosador o amenazante hacia otro individuo y/o grupo.
6. Crear o acceder a información peligrosa.
7. Violación de derechos de autor o interferencia con acuerdos de licencia. Esto incluye, pero no se limita a, software, uso no acreditado de texto, gráficos, fotografías, datos electrónicos o interferencia con los derechos de privacidad de individuos o entidades sin su autorización. También se prohíbe plagiar cualquier información recopilada a través de la red de la escuela. Las usuarias no tienen derechos propietarios de materiales colocados en la red de la escuela, al menos que dicho material esté cubierto por los derechos de autor.
8. Proporcionar acceso a la red de la escuela a usuarios no autorizados.
9. Compartir contraseñas de cuentas de correo electrónico, dejar las contraseñas disponibles en ubicaciones obvias o dejar las computadoras "conectadas" sin supervisión.
10. Comprometer la seguridad personal.
11. Permitir a las menores acceder a información inapropiada en Internet.
12. Divulgación, uso y difusión de información personal sobre menores.
13. Descarga de software inapropiado.
14. Uso de computadoras GALS sin permiso.

La comunicación realizada sobre la red de la escuela no es privada y el personal de la escuela puede, al conducir la supervisión y el mantenimiento de la red, revisar e inspeccionar los directorios o mensajes. La escuela se reserva el derecho y accederá a los registros almacenados con o sin causa razonable para asegurar el cumplimiento de esta política. La escuela no garantiza que las funciones de su sistema de red cumplan con requisitos específicos. Tampoco la escuela será responsable de los daños sufridos por el uso de la red. Esto incluye la pérdida de datos, faltas de entrega o interrupciones del servicio. Cada usuario asume el riesgo del uso de cualquier información obtenida a través de la red de la escuela. La escuela específicamente niega cualquier responsabilidad por la exactitud o calidad de la información obtenida a través del Internet.

Las estudiantes no deben tener expectativas de privacidad en nada de lo que crean, almacenen, envíen o reciban usando el equipo informático de GALS. La red de computadores es propiedad de la escuela y solo puede usarse para actividades aprobadas por la escuela.

Los usuarios acuerdan conocer, entender y seguir todas las reglas legales y éticas con respecto al uso de la computadora. Las estudiantes aceptan usar sus computadoras de acuerdo con todas las reglas y expectativas de la escuela. El mal uso de la computadora resultará en uso restringido y consecuencias disciplinarias.

Las computadoras deberán ser usadas para trabajos de clase y solo para tareas y no para entretenimiento (juegos o interacción social) durante el día académico.

USO DE REDES SOCIALES

Cada estudiante tiene la responsabilidad de usar los servicios de Internet con cuidado y seguridad. En ningún momento puede un individuo publicar información privada en un sitio web público; Todas las estudiantes deben entender que ningún sitio web es un espacio privado. Esta política está puesta para proteger tanto a las estudiantes individuales como a la comunidad escolar general.

Las estudiantes deben tener cuidado al usar cualquier sitio de redes sociales, teniendo en cuenta que estos son espacios públicos de visualización y que publicar información personal privada no es seguro. Las estudiantes deben recordar que una vez que la información se publica en un sitio web, está en un sitio público y el control sobre el material ha sido abandonado. Las estudiantes no pueden

publicar ninguna información que permita a personas desconocidas contactar o localizar a una estudiante, o poner a una estudiante o la escuela en peligro.

A las estudiantes no se les permite usar ningún sitio de redes sociales que se determine que es inseguro. Ellas no pueden usar las direcciones de correo electrónico de GALS para tener acceso a un sitio que no se determine seguro para el uso de la estudiante.

Los profesores y administradores de GALS se reservan el derecho de filtrar estos sitios. Toda la información publicada debe estar de acuerdo con las reglas de la escuela. Las estudiantes no pueden publicar en un sitio web:

- cualquier referencia a un comportamiento que rompa las reglas.
- información de contacto personal de sí mismas o de sus compañeras. No se debe publicar nada que permita a terceros infiltrarse en nuestra red o en nuestro campus.
- comentarios despectivos sobre sí mismas, otras personas o sobre la escuela. Las estudiantes no pueden presentar información que sea perjudicial para su propia reputación, para la reputación de otros miembros de la comunidad de GALS, o para la de la escuela.
- Ilustraciones o fotografías inapropiadas.
- anuncios personales. Las estudiantes no pueden anunciarse o presentar una versión sexualizada de sí mismas en ningún sitio web.

Cualquier infracción de las expectativas con respecto al uso de sitios web sociales es una violación de la regla de la escuela principal y puede resultar en acciones disciplinarias.

La tecnología está integrada en el plan de estudios y la experiencia escolar en GALS. Sugerimos su uso en todas las clases y también para evaluaciones en toda la escuela y el aprendizaje creativo.

SALUD ESTUDIANTIL

En GALS es imperativo que la salud y la seguridad de todas las estudiantes estén protegidas en todo momento.

Las estudiantes deben venir a la escuela adecuadamente descansadas, vestidas para el clima (estaremos afuera todos los días excepto cuando haya tormentas de nieve, relámpagos y/o tornados). Planee que su estudiante pase tiempo afuera todos los días en el recreo y que vengan vestidas apropiadamente.

Todas las estudiantes necesitan un plan de alimentación saludable. GALS ofrecerá un nutritivo desayuno y almuerzo caliente todos los días a través de DPS. Las estudiantes que califican para el plan de comidas gratis o reducidas tendrán esa opción disponible en GALS. Los formularios están disponibles a través de la oficina principal al empezar el año escolar. Por favor, asegúrese de que, si no se han hecho arreglos para que su hija coma en GALS, que ella traiga los suficientes alimentos sanos y nutritivos para comer aquí todos los días. Los padres/guardianes serán responsables de pagar por el almuerzo si no se envía comida adecuada de la casa.

POLITICA ALIMENTARIA

En GALS le recomendamos a nuestras estudiantes a tomar decisiones saludables relacionadas con su alimentación. Por esta razón, a las estudiantes se les permite comer refrigerios en varias ocasiones durante el día. Si las estudiantes eligen traer comida de su casa para tomar refrigerio o para almorzar, el alimento debe estar dentro de las limitaciones siguientes.

Recomendamos a las estudiantes que traigan opciones saludables incluyendo frutas, verduras, galletas y barras de granola sin nueces.

Artículos no permitidos:

- Comida chatarra (incluyendo papas fritas, dulces, galletas, etc.)
- Soda/bebidas endulzantes
- Bebidas con cafeína
- Semillas de girasol (en cascara)
- Tazas de fideos y paquetes de ramen
- Nueces y alimentos con cualquier tipo de nueces en ellos (debido a alergias severas)

Mientras que las palomitas de maíz son permitidas como un refrigerio saludable, deberán ser preparadas antes de que las estudiantes lleguen a la escuela.

Los alimentos que no se adapten a la política alimentaria serán confiscados por el personal de GALS y puede que no sean devueltos.

Debido a las alergias alimentarias GALS pide que las estudiantes se abstengan de compartir comida.

GALS tendrá celebraciones durante todo el año. Les pedimos que las familias no traigan bocadillos de cumpleaños.

CUANDO UNA ESTUDIANTE SE ENFERMA

Las estudiantes que se enferman o se lesionen durante el día escolar serán enviadas a la oficina donde GALS ofrece servicios limitados de enfermería a sus estudiantes. Los padres/guardianes serán notificados vía teléfono o por escrito, si la estudiante:

- Tiene la temperatura elevada
- Ha visitado la oficina por enfermedad o lesión más de una vez en un día.
- Está lesionada y necesita atención médica.
- Recibe el tratamiento que no sea de rutina (este incluye la administración de cura, distribución de agua, descanso, etc.)
- Tenga una condición que la oficina y/o el personal de enfermería sientan que deba dar notificación.

Si una estudiante está lesionada o enferma y requiere atención médica inmediata, se llamará al 911. Por favor, ayúdenos a mantenernos informados en GALS, dándole a la oficina de la escuela la información de contacto actualizada y un número de teléfono de emergencia para su familia. Su hija debe ser recogida no más tarde de 30 minutos después de la llamada de la escuela. Esto es debido a que no hay lugares disponibles para aislar a las estudiantes que están enfermas.

No envíe medicamentos, incluyendo los de venta libre, como Tylenol, remedios herbales, vitaminas o los recetados en las mochilas de las alumnas o al maestro de su hija. Los maestros no pueden dispensar medicamentos. El único miembro del personal de GALS que puede administrar medicamentos es la enferma (que pasa dos días de la semana en GALS) o un miembro del personal de la oficina que haya sido entrenado. Por lo tanto, el padre debe entregarlos a la oficina personalmente con lo siguiente:

- La forma DPS de medicamento adecuada (obtenida de los Servicios de Enfermería DPS o de la oficina de GALS)

- Todos los medicamentos deben estar en su envase original, propiamente etiquetado con las instrucciones del médico y el nombre de la estudiante.
- Autorización por escrito y las instrucciones del médico que le recetó el medicamento.

No puede haber excepciones hechas a la presente solicitud. The Girls Athletic Leadership School puede deshacerse de cualquier medicamento que no siga el procedimiento adecuado por razones de seguridad. GALS puede fácilmente proporcionarle un número de fax a su médico para recibir la información si es necesario.

NO MANDE A SU HIJA ENFERMA A LA ESCUELA

Las estudiantes deben estar libres de fiebre, libre de vómitos y que no muestran síntomas de enfermedad durante 24 horas antes de regresar a la escuela. No mande a su hija a la escuela cuando haya tenido estos síntomas dentro de las últimas 24 horas. Las alumnas con fiebre y tos persistente serán enviadas a casa. Es la responsabilidad del padre/guardián de recoger a la estudiante enferma de la escuela tan pronto como sea posible. GALS no tiene la capacidad de tener estudiantes enfermas en la escuela porque puede poner en riesgo la salud de otras estudiantes y el personal.

Si usted ha estado teniendo piojos en el hogar, por favor notifique a la escuela para que otras estudiantes en el salón de clase puedan ser monitoreadas. En general, es importante que las chicas no compartan sus cepillos, cintas para el pelo y gorras entre ellas.

Puede haber ocasiones durante el año escolar cuando la salud de una estudiante deba tener prioridad sobre sus responsabilidades escolares. GALS intervendrá cuando la enfermedad física o emocional comience a:

- tener un impacto directo en la estudiante, que la haga incapaz de cumplir con sus compromisos.
- tener un impacto directo y perjudicial sobre otros dentro de la comunidad.

En tales casos, la escuela colocará a la estudiante en un permiso de ausencia con condición médica a fin de asegurar que ella reciba ayuda especializada. Muchas veces el permiso de ausencia con condición médica es malinterpretado y se percibe como un castigo, cuando en realidad se trata de una respuesta y un intento de ayudar a una estudiante a mejorarse.

Las enfermedades de las estudiantes que puedan justificar un permiso de ausencia con condición médica pueden incluir la depresión severa, intento o amenazas de suicidio, otros tipos de conductas auto perjudiciales, adicción al alcohol o drogas, trastornos de la alimentación, la cirugía médica de emergencia, otra enfermedad grave, o cualquier situación que requiera atención médica extendida.

En todos los casos, siempre que sea posible, la escuela trabajará para formular un plan de intervención, evaluación y tratamiento para la estudiante.

REPORTE DE ABUSO INFANTIL

La Ley de Protección de Infantes de Colorado requiere específicamente que oficiales y empleados de la escuela reporten casos conocidos o posibles de abuso infantil (incluyendo emocional, físico o sexual) o el abandono y circunstancias que razonablemente podrían resultar en abuso o negligencia. Como una agencia de informes automáticos, es nuestra obligación la de reportar cualquier sospecha razonable (C.R.S. 19-3-307).

No es la responsabilidad de los empleados u oficiales de la escuela ponerse en contacto con la familia de la estudiante o cualquier otra persona para determinar la causa del abuso o descuido sospechoso, ni es la responsabilidad de los oficiales o empleados de la escuela demostrar que la chica ha sido abusada

o descuidada. El no informar con prontitud puede resultar en responsabilidad civil y/o penal. Una persona que reporta el abuso o negligencia infantil de buena fe es inmune a la responsabilidad civil o criminal.

COMPORTAMIENTO AUTO-PERJUDICIAL

Las estudiantes que participen en cualquier tipo de conducta física o emocionalmente auto destructiva, incluyendo gestos suicidas o intento u otros comportamientos de auto lesión, necesitarán de un tratamiento psicológico o psiquiátrico a profundidad. GALS utilizarán la Evaluación de Riesgo de Suicidio DPS con el fin de determinar el nivel de amenaza y un plan de acción. De acuerdo con la evaluación, si la estudiante se considera de "alto riesgo", es posible que necesite ser separada de la comunidad GALS con el fin de recibir un tratamiento adecuado.

COMPORTAMIENTO AUTO-DESTRUCTIVO

EL comportamiento auto destructivo está definido como incluyendo, pero no se limita a los intentos de suicidio, amenazas escritas u orales directas, daño físico infligido a sí mismo (por ejemplo, cortes intencionales, la ingestión de sustancias tóxicas, quemaduras, etc.)

Cuando problemas de salud con respecto a la estudiante sean expresados para la atención de la escuela, ocurre lo siguiente:

- Un miembro designado del personal GALS recibe, recolecta y valida la información de otros miembros de la comunidad (es decir, de asesores, profesores, u otros.)
- Si se determina que la intervención es necesaria, los miembros apropiados del personal tendrán una plática con la estudiante, así como con los padres/guardianes.
- Se hará una determinación si la estudiante puede proceder con sus requisitos y compromisos escolares o si se le tiene que otorgar un permiso de ausencia con condición médica.

La escuela trabaja para proteger la privacidad de la estudiante que está enfrentando una enfermedad. La información relativa a la salud de la estudiante no se hará pública a menos que la enfermedad afecte perjudicialmente a otros en la comunidad. Aun así, la información no se dará a conocer con nombres - (excepto sobre una base de necesidad específica a divulgarlo). Si el tratamiento de la estudiante interfiere con otras responsabilidades de la escuela, entonces se le informara a la facultad específica.

Se espera que las estudiantes que tengan preocupaciones con respecto a una amiga, le digan a un adulto dentro de nuestra comunidad quien facilitará que la estudiante reciba la ayuda adecuada. Las estudiantes que tengan preguntas sobre la situación de una amiga deberán preguntar a la dirección de la escuela o su asesor personal.

PROCEDIMIENTO PARA LA AUSENCIA CON CONDICION MEDICA

- La recomendación para otorgar un permiso de ausencia con condición médica (física o psicológica) será hecha por la administración GALS.
- La administración de la escuela informará a los padres/guardianes de las condiciones de la licencia/permiso. Una llamada telefónica de seguimiento confirmará el entendimiento por todas las partes.

Cuando la administración de GALS recibe noticias del médico que está trabajando con la estudiante y siente satisfacción con el plan de retorno, se le informará a la Head of School la fecha solicitada de regreso de la estudiante y el plan de seguimiento. La jefa de la Escuela consultará con la Directora Ejecutiva y el médico tratante y los tres tomarán la decisión final respecto a las condiciones de regreso de la estudiante a la escuela.

Aunque la escuela apoye salidas médicas breves por razones de emergencia, la duración de la ausencia puede repercutir negativamente en el regreso de la estudiante y en el resumir el trabajo académico. En ocasiones, la duración o las condiciones de la ausencia médica pueden poner en peligro la integridad del trabajo académico de la estudiante. En estos casos, planes académicos alternativos deben ser explorados, incluyendo la escuela de verano, repetición de una clase o en circunstancias extremas, la repetición de un grado o salida de la escuela. GALS puede hacer recomendaciones para repetir el trabajo perdido, sin embargo, la decisión final es determinada por la familia. La escuela tomará en consideración la mejor opción para las necesidades de la estudiante tanto – académicas, físicas, emocionales - en la determinación de un plan académico y de comportamiento.

VACUNAS

Todas las estudiantes deberán presentar el certificado requerido de inmunización o serán excluidas de asistir a la escuela. La estudiante será exenta de este requisito únicamente a la presentación de:

1. Certificado de un médico con licencia que la condición física de la chica es tal que una inmunización podría poner en peligro la vida o la salud de ella.
2. Una declaración firmada por uno de los padres/guardianes que él/ella es miembro de una creencia religiosa cuyas enseñanzas se oponen a la vacunación.
3. Una declaración firmada por uno de los padres/guardianes que él/ella se oponga a la inmunización por razones personales.

Las vacunas son una parte importante del cuidado de la salud de nuestros hijos y la ley de Colorado requiere que los niños que van a la escuela sean vacunados para prevenir enfermedades mediante la vacunación.

La siguiente es la lista de las vacunas necesarias para que el estudiante pueda asistir a la escuela de Colorado:

- Hepatitis B (Hep B) - Se requieren tres dosis para todas las estudiantes de K a 12º grados para protegerlas contra una enfermedad grave hepática que puede conducir a daños en el hígado, cáncer de hígado y la muerte.
- Tétanos/Difteria/Tosferina (DTaP/Tdap/DT/Td) - Se requieren cinco dosis de DTaP o DT para niñas menores de 7 años de edad y una dosis de Tdap se requiere para las estudiantes de 6º a 12º grados. Td se requiere para niñas de 7 a 9 años de edad que no han completado la serie de DTaP o DT. Las vacunas DTaP, DT, Td y Tdap protegen contra el tétano (una enfermedad que causa rigidez muscular dolorosa, convulsiones y muerte) y la difteria (que puede causar asfixia, parálisis, insuficiencia cardíaca y muerte). La porción de la tosferina de la vacuna protege contra la tosferina, que puede conducir a la neumonía, convulsiones y muerte. La vacuna Tdap va a proteger a las adolescentes de la enfermedad de la tos ferina o pertussis y evitará que se infecten los lactantes y niños pequeños en la familia.
- Polio (IPV) - hasta 4 dosis de la vacuna se requieren y protege contra la parálisis, típicamente de las piernas, así como los músculos que nos ayudan a respirar.
- Sarampión/Paperas/Rubéola (MMR) - Dos dosis de esta vacuna se requieren para proteger contra tres enfermedades. El sarampión que puede causar infección del oído, neumonía, convulsiones, inflamación del cerebro y la muerte. Las paperas pueden conducir a la sordera, meningitis, dolorosa e inflamación de los testículos o los ovarios y

en ocasiones, la muerte. Rubéola en mujeres embarazadas puede causar defectos de nacimiento o aborto involuntario graves para el feto.

- Varicela (Var) - Se requieren dos dosis para los niños de kínder al 3er grado y se requiere una dosis para niños de 4º al 10º. Esta vacuna protege contra la varicela, enfermedad de erupciones de la piel que puede conducir a infecciones de la piel, neumonía, inflamación del cerebro y en ocasiones, la muerte.

GALS trabaja duro para asegurar el cumplimiento de las leyes de vacunación y su ayuda en la provisión de los records de vacunación actualizados en el registro de la escuela es muy apreciada.

Por favor discuta las necesidades de vacunación de su hija con su médico o la agencia de salud pública local. (Para encontrar la información de contacto del departamento de salud pública local o para localizar vacunas a bajo costo contacte la Línea de Salud Familiar al 1-303-692-2229 o 1-800-688- 7777). Favor traer los registros de vacunación actualizados de su hija a la escuela cada vez que ella reciba una vacuna.

POLITICA DE ACOSO SEXUAL Y PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA

GALS es una comunidad en la que todos los miembros tienen derecho a sentirse seguros y respetados para vivir, trabajar y aprender en un entorno que esté libre de acoso sexual. El comportamiento inapropiado de naturaleza sexual disminuye estos derechos. Es la política de GALS que ningún miembro de la escuela debe acosar sexualmente a otro.

La política del acoso sexual tiene por objeto educar a las estudiantes, profesores y personal acerca de la naturaleza del acoso, alentar a los miembros de la comunidad GALS a discutir las conductas ofensivas tempranas para prevenir este tipo de comportamiento, evitar que se agrave y para eliminar cualquier comportamiento de acoso que ya pueda existir.

El acoso sexual se define como los avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y conducta verbal o física de naturaleza sexual de tal manera que:

- La sumisión a dicha conducta se hace explícita o implícitamente un término o condición de empleo de un individuo o la promoción en la educación;
- La sumisión o rechazo de tal conducta se utiliza como base para las decisiones académicas o de empleo que afectan a un individuo o
- La conducta tiene el propósito o efecto de interferir sustancialmente con el rendimiento académico o laboral de un individuo o crear un entorno intimidatorio, hostil u ofensivo en el que se vive, aprende y trabaja.

El acoso sexual puede tomar muchas formas y puede incluir chistes sexuales o inapropiados y comentarios no deseados, contacto físico no deseado como caricias, abrazos, o toques, así como las solicitudes no deseadas o demandas de actividad sexual y de actividad sexual forzada. El acoso sexual está prohibido independientemente de su orientación sexual.

El acoso sexual abarca comportamiento tanto sutil y ambiguo, así como directo y manifiesto. Puede involucrar compañeras, pero es grave especialmente cuando se trata de una relación de alguien con autoridad. Bajo ninguna circunstancia una relación sexual entre un adulto miembro de la comunidad (alguien mayor de 18 años que no es estudiante) y una estudiante de GALS ha de interpretarse como consensual; un caso así resultaría en el despido del adulto.

Para determinar si el comportamiento es considerado ofensivo por la persona a la cual se dirige el acoso sexual, la gravedad del acoso y la respuesta de la escuela, se considerarán en consideración de las circunstancias. Estas pueden incluir la frecuencia de la conducta discriminatoria, su gravedad, si se trata de una amenaza física o humillante, una expresión ofensiva, y si se interfiere de manera irrazonable con el desempeño laboral de un empleado o el progreso educativo de la estudiante.

Delincuentes, así como las víctimas de acoso sexual, pueden ser hombres o mujeres, estudiantes, profesores, cónyuges, compañeros o personal y así mismo, el acoso sexual puede ocurrir entre personas del mismo u opuesto sexo. Quienes participan en acoso sexual estarán sujetos a consecuencias disciplinarias incluyendo el despido y/o expulsión.

El acoso sexual es ilegal y está prohibido por el Título VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Sección 42 Sección Código de Estados Unidos 2000e y subsecuentes.) y el Colorado Rev. Stat. Sección 24-34-402, la prohibición básica de "prácticas de empleo discriminatorias o abusivas". Los tribunales han reconocido dos tipos de acoso sexual - "Quid pro quo" acoso sexual y medio ambiente de trabajo hostil. En cumplimiento de la ley de Colorado, todos los miembros de la facultad y el personal que son "empleados de supervisión" han recibido capacitación en temas de acoso sexual y están a disposición de la comunidad GALS para ser consultados.

Cualquier sospecha de abuso infantil se informará sin demora a las autoridades competentes conforme al derecho del Estado de Colorado. En la escuela, es la responsabilidad del maestro reportar casos sospechosos de abuso a la agencia apropiada de la comunidad, así como a la administración GALS (como se explicó anteriormente).

Nadie deberá ser inhibido de hacer una denuncia de lo que él o ella considera que es acoso por temor a repercusiones. Por lo tanto, cualquier forma de repercusión contra cualquier persona que presente una queja de acoso sexual es en sí misma una violación de esta política y dará lugar a medidas disciplinarias, incluyendo el despido y/o expulsión.

No se tolerará ninguna violación de esta política.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

EMERGENCIA EN EL EDIFICIO/CRISIS/SIMULACRO DE 'ENCIERRO/LOCKDOWN'

GALS tiene un plan integral de seguridad y protección. Si llegara a ser necesario convocar al 'encierro/lockdown', la cooperación de los padres es extremadamente importante. No se le permitirá a nadie la entrada a o salida del edificio hasta que la evaluación del peligro se haya realizado y la situación sea considerada segura. No se harán excepciones a esta política.

SIMULACROS DE INCENDIO

GALS realiza simulacros de incendio cada mes durante el periodo escolar. Todas las personas en el edificio, incluyendo a voluntarios y padres visitantes, deberán salir en el momento en cumplimiento de las regulaciones del departamento de bomberos. Las estudiantes deberán seguir las instrucciones de su maestro, permanecer en silencio y dejar el edificio en fila de una manera ordenada. Cualquier desviación de este procedimiento dará lugar a una acción disciplinaria automática.

EVACUACION DE LA ESCUELA

En caso de que GALS tenga que evacuar las instalaciones, las estudiantes serían transportadas a un lugar designado por las Escuelas Públicas de Denver. Todos los padres serán notificados, por una llamada de la escuela, cuando se llegue a tomar esta decisión.

SIMULACRO DE TORNADO

Un simulacro para esta emergencia se llevará a cabo dos veces al año.

COMUNICACION ENTRE LAS FAMILIAS Y GALS

The Girls Athletic Leadership School se dedica a un alto nivel de comunicación entre padres, estudiantes y profesores. Mientras que las estudiantes estén inscritas en GALS, habrá muchas oportunidades para que los padres/guardianes tomen un papel activo en el rendimiento y el crecimiento de sus hijas. Estas oportunidades son propensas para la comunicación sobre el progreso de cada estudiante y de realizar cambios educativos y/o sociales que sean necesarios.

CIERRES Y RETRASOS POR INCLEMENCIA DEL CLIMA

The Girls Athletic Leadership School seguirán todos los cierres y retrasos de escuelas por inclemencias del tiempo hechas por las Escuelas Públicas de Denver. Cuando cierren las Escuelas Públicas de Denver, GALS también estará cerrado. Por lo general, las transmisiones se realizan a las 6:00am en las tres principales cadenas de noticias y periódicamente a partir de esa hora hasta las 9:00am. Cuando las escuelas del distrito de DPS están cerradas, todas las actividades patrocinadas por la escuela, incluyendo los programas de la escuela antes y después, también serán canceladas.

En situaciones donde el clima puede causar el cierre de la escuela y Las Escuelas Públicas de Denver tengan un día previsto sin contacto estudiantil (ya sea por un día festivo o por un día de los maestros en servicio) y GALS está de otra manera abierta, la administración GALS tomará una decisión sobre si se cierra la escuela. En este caso, la información específica acerca de GALS será transmitida a las 6:00am en las tres principales cadenas de noticias en el día del cierre. También puede acceder esta información por nuestra app.

Cuando DPS llama para el comienzo tardío debido a retrasos relacionados con el clima, habrá un retraso en el horario de GALS también.

CONFERENCIAS

Las conferencias y presentaciones de aprendizaje para padres, maestros y estudiantes proporcionan oportunidades necesarias para que los padres/guardianes y profesores intercambien información útil sobre el progreso y las necesidades educativas/sociales de las estudiantes. En las conferencias, los maestros revisan el progreso de la estudiante y toman en cuenta las áreas de preocupación especial. Al asistir a estas conferencias, los padres/guardianes tienen la oportunidad de ayudar en la captura y corrección de cualquier problema académico o de comportamiento temprano en el año escolar para que no se lleguen a tener un impacto negativo en el rendimiento general de la estudiante. Al asistir a las conferencias, los padres/guardianes envían una señal clara a las estudiantes que la escuela es importante y que están dispuestos a colaborar con los maestros para promover la educación de sus hijas. El horario para las conferencias está escrito en el calendario de GALS. Haremos un esfuerzo para acomodar sus necesidades de tiempo durante los días de conferencia.

OBSERVACIONES

Mientras que GALS alienta la presencia de los padres/guardianes en la escuela, por respeto a nuestros profesores y alumnas, debemos insistir en que se hagan arreglos previos para las observaciones en el salón de clase con veinticuatro horas de anticipación. Por favor, coordine las observaciones con el maestro de su hija. El equipo administrativo y la oficina serán notificados de su cita. Más a menudo que no, su solicitud de una observación será permitida. Sin embargo, debido a los exámenes, horarios especiales, y la naturaleza de ciertas actividades en la clase, es posible que tengamos que pedirle que encuentre un horario alternativo.

A los padres/tutores que quieran venir para una visita improvisada con sus hijas, se les sugiere que sea durante el almuerzo y el recreo, aun así, deberán registrarse en la oficina principal o con un administrador de turno.

Los padres/tutores que deseen visitar el salón de clase que no sea una clase a la que asisten sus hijas deberán recibir permiso de la administración GALS.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA- PARENT COUNCIL

El Consejo de Padres de Familia de GALS es el lugar para que los padres/guardianes de las estudiantes usen su voz para el apoyo y el funcionamiento de la escuela. Se les invita a los padres a ser altamente involucrados en la comunidad escolar y participar en el Consejo de Padres para desempeñar un papel activo para el éxito de la escuela. El Consejo de Padres tiene forma de aportar en los programas escolares, en cómo mejorar la escuela, recaudación de fondos, en las operaciones y en el apoyo general de la escuela. Las reuniones se llevarán a cabo durante todo el año--¡ven e involúcrate! Si usted está interesado, por favor vea a un administrador de la escuela para obtener más información.

REPRESENTACION DE PADRES DE FAMILIA EN LA JUNTA DIRECTIVA

Cada Escuela GALS tiene un asiento disponible para un representante de padre de familia en la Junta Directiva. Estas personas son escogidas cuando se habrá un puesto acorde con las políticas de GALS. También hay oportunidades para que padres de familia puedan servir en el comité de la Junta Directiva. Los padres de familia que estén interesados pueden mandar un email a board.chair@galschoolsdenver.org.

NOCHES DE EDUCACION FAMILIAR

En GALS se hará una variedad de noches de educación familiar y eventos de construcción comunitaria. Estos eventos están diseñados para educar a las familias sobre diversos temas relacionados con la educación, la escuela y el desarrollo de sus hijas. Se les recomienda a las familias a que comuniquen sus peticiones al Consejo de Padres o al Head of School.

CORREO ELECTRONICO

El correo electrónico es la forma preferida de contactar a un miembro de la facultad o del personal de GALS. Todos los empleados tienen direcciones de correo electrónico con primernombre.apellido@galsdenver.org. Una lista actualizada se incluye al final de este manual y también en nuestro sitio web. Los maestros responderán en un lapso máximo dentro de 48 horas.

POLITICA DE CORREO ELECTRONICO DE LAS ESTUDIANTES DE GALS

A todas las estudiantes se les asignará una dirección de correo electrónico según la política de DPS, usando su número de identificación de seis dígitos (número de almuerzo). Esto les permite acceder a los documentos que se utilizan como parte de la instrucción en GALS permitiendo así un fácil intercambio de archivos y elimina la necesidad de que los estudiantes tengan memorias USB y que impriman documentos. Las estudiantes pueden escribir y publicar en Documentos Google y compartir los documentos con los maestros y otras estudiantes. El uso de una dirección de correo electrónico también

permite a la escuela enviar un correo electrónico de grupo para informar a las estudiantes de los horarios, plazos, fechas y otros eventos.

Si desea “opto out” o optar por no tener una dirección de correo electrónico del DPS, firme y ponga la fecha en la hoja que recibirá en el proceso de inscripción. No es necesario firmar y devolver este documento si usted aprueba que su hija tenga una dirección de correo electrónico DPS.

USO DE TELEFONO Y MENSAJES

Pueden dejarse mensajes de voz para todos los profesores durante el día escolar en sus teléfonos de la clase y ellos regresarán las llamadas tan pronto como sean posible dentro de las 24 horas. Por favor llame al miembro del personal con el que desea hablar directamente. Para preguntas generales y preocupaciones, puede llamar al número principal de la escuela al 303-282-6437.

GALS APP

Por favor baje la aplicación de GALS a su teléfono o tablet. Por este medio le daremos acceso a información que usted pueda necesitar incluyendo los horarios escolares, el menú del día, y cambios de último momento en la rutina escolar.

REDES SOCIALES

Ahora puede buscar a GALS en la mayoría de las redes sociales para recibir información sobre lo que esté pasando en GALS y con las estudiantes, o para artículos leer sobre el modelo de nuestra escuela.

DERECHOS DE EDUCACION FAMILIAR Y LA LEY DE PRIVACIDAD (FERPA)

Los expedientes de educación estudiantil son documentos oficiales y confidenciales protegidos por una de las leyes de protección de privacidad más fuertes del país, la Ley de Derechos de Educación Familiar y la Ley de Privacidad de 1974 (FERPA). FERPA se aplica a todas las escuelas que reciben fondos de educación federal, incluyendo las Escuelas GALS. El incumplimiento de las regulaciones de FERPA puede dar como resultado la pérdida de esos fondos.

Los expedientes educativos confidenciales incluyen formularios de inscripción de estudiantes, información de contacto, trabajos y calificaciones, expedientes académicos (incluyendo calificaciones), archivos de disciplina, números de seguro social vinculados a nombres e información de estudiante mostrada en una pantalla de computadora. Todos los empleados de la escuela y los voluntarios de la escuela deben mantener la información de la estudiante segura y confidencial y proteger los derechos de todas las estudiantes.

La esencia de este acto es que:

- Los padres/guardianes tengan el derecho de inspeccionar y revisar los expedientes educativos de su propia hija (cualquier expediente del cual la estudiante pueda ser identificada individualmente), con la exclusión de terceros. Las estudiantes también tienen este derecho cuando alcanzan la edad de 18 años. GALS se ha comprometido a responder a las solicitudes de los padres de información del estudiante sólo cuando se han puesto por escrito y dentro de 72 horas después de haberla resultado.
- Cuando se solicitan copias de los expedientes de la estudiante, GALS cobra una tarifa administrativa de \$0.50 por página fotocopiada para cubrir el gasto de tiempo y recursos involucrados en el suministro de tales expedientes.
- Padres/guardianes y estudiantes elegibles tienen el derecho de solicitar a la escuela que se corrijan expedientes que se crean incorrectos o engañosos.

- Los padres/guardianes tienen el derecho de presentar ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos una queja sobre presuntos incumplimientos por parte de GALS para cumplir con los requisitos de la ley.

Las instituciones y sus empleados no pueden revelar información sobre las estudiantes ni permitir la inspección de sus expedientes, sin el permiso escrito del padre o estudiante, al menos que dicha acción esté cubierta por ciertas excepciones como se estipula en la Ley.

En términos prácticos, FERPA prohíbe a todos los empleados discutir de la información confidencial de los estudiantes con terceros, incluidos los padres y guardianes. Por ejemplo, si dos estudiantes participan en un acto disciplinario juntas, se prohíbe a la escuela nombrar o discutir a la otra estudiante involucrada en conversaciones con padres/guardianes. Del mismo modo, si un padre solicita una explicación de una disciplina o evento académico que no involucró a su hija, pero que ocurrió en el salón de su hija, la escuela no está autorizada a revelar nombres o detalles de eventos ni revelar las consecuencias resultantes.

Por favor, entienda que los oficiales de la escuela -los maestros, administradores, personal, miembros de la Junta Directiva y voluntarios- deben cumplir con las expectativas de FERPA y, por lo tanto, no pueden discutir a ningún estudiante que no sea suyo con usted, en cualquier momento o por cualquier razón.

CORA

GALS cumplirá con la Ley de Archivos Abiertos de Colorado [CORA]. Cualquier solicitud de CORA que requiera más de una hora de trabajo del personal resultara en un cargo de \$30 por hora para preparar una respuesta.

VISITAS Y EXCURSIONES FUERA DE LA ESCUELA

GALS hace uso de recursos comunitarios y regionales para mejorar su currículo. Los maestros planifican excursiones que apoyan la comprensión de las estudiantes de conceptos académicos y culturales importantes.

Se espera que las estudiantes asistan a visitas y excursiones y que participen en todas las otras actividades académicas. Las excursiones no son actividades de asistencia opcional y GALS no es responsable de proveer instrucción individualizada a las estudiantes que no pueden asistir por razones aprobadas. En su lugar, estas estudiantes serán supervisadas en otro salón de clases mientras hacen un trabajo independiente.

Los padres/guardianes deben firmar un permiso y pagar los costos antes de la participación de la estudiante en una excursión. GALS nunca negará la participación a una estudiante basada o por causa de falta de fondos económicos. Las familias para quienes la cuota de estas visitas y excursiones es inalcanzable deben hablar directamente con su maestro o la administración de GALS. A las estudiantes que no entreguen una hoja de permiso firmada antes de la fecha de vencimiento no se les permitirá asistir a las vistas y/o excursiones.

Las estudiantes deben seguir el código de vestimenta de la escuela y mantener todas las expectativas de conducta en toda la escuela, durante las visitas y excursiones patrocinadas por GALS incluyendo mientras son transportadas a estas actividades. La escuela aplicará su política de disciplina de manera consistente durante las excursiones (incluyendo el tiempo de transporte en autobús).

OBJETOS PERDIDOS Y ENCONTRADOS

La ropa perdida, cuadernos y otros artículos serán colocados en un compartimento designado cerca de la oficina principal. Los artículos valiosos se mantendrán en la oficina y se requerirá identificación previa

antes de que puedan ser regresados. Los artículos perdidos y encontrados que no sean reclamados son donados a organizaciones por fuera de GALS.

CAMBIOS A LA INFORMACION DE LA ESTUDIANTE – NOTIFICACION A LA OFICINA

Por favor notifique, tan pronto como sea posible, a la oficina todos y cada uno de los cambios de información con respecto a la dirección de su hija, número de teléfono, número de emergencia, números de trabajo de los padres, etc., Es vital que la oficina mantenga esta información actualizada y su notificación sobre cualquier cambio será sinceramente apreciado. Si GALS es incapaz de localizar a los padres/guardianes debido a la información inexacta del hogar, se puede considerar negligencia y se puede llamar al Departamento de Servicios Sociales.

COMPROMISO DE VOLUNTARIADO

En GALS, creemos y la investigación lo apoya, que nuestra comunidad y la escuela son más fuertes cuando los families ofrecen voluntariamente su tiempo a las actividades escolares.

Toda la información obtenida por los voluntarios mientras realizan horas de trabajo voluntario es estrictamente confidencial. Esto significa, por ejemplo, que si usted es testigo de un incidente de comportamiento de una estudiante mientras se ofrece como voluntario en el patio de recreo, no se le permite discutir el incidente de una manera que traicione los derechos de privacidad de la estudiante (ver FERPA, arriba).

SALIDAS/TRANSFERENCIAS

Si una estudiante desea salirse de The Girls Athletic Leadership School, los formularios de salida deben ser completados y archivados con la oficina de la escuela para que la escuela pueda divulgar los expedientes académicos. GALS no divulgará los expedientes académicos hasta que todas las multas hayan sido pagadas y todos los libros escolares y la propiedad que se hayan otorgado a la estudiante hayan sido devueltos y/o pagados.

Tenga en cuenta que, después de inscribirse en GALS, se convierte en su escuela de origen. Todas las transferencias que no se realicen durante el período de elección del DPS asignado deben ser aprobadas por la administración de GALS, así como por el director de la escuela a la cual usted transferirá a su hija.

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS

En The Girls Athletic Leadership School valoran la comunicación abierta dentro de su comunidad escolar, incluyendo padres/guardianes, estudiantes, profesores, personal, administración y la Junta Directiva. Las políticas y procedimientos de quejas de GALS se relacionan con quejas de naturaleza variada; ellos regulan cómo se espera que padres y estudiantes expresen quejas sobre facultad, personal o administradores y regulan cómo se espera que profesores y personal expresen quejas sobre otros miembros de la comunidad profesional, incluyendo compañeros, supervisores o la administración. Las quejas pueden referirse a disputas interpersonales, a la violación de otras políticas y procedimientos de GALS o a discriminaciones o disparidades percibidas o reales.

Los objetivos de la política de quejas de GALS son tres: 1) ayudar a los miembros de nuestra comunidad a resolver los conflictos de una manera abierta y directa; 2) proporcionar una vía segura para que los miembros de nuestra comunidad expresen quejas o denuncien hechos incorrectos alegados o reales, incluyendo conductas consideradas discriminatorias; 3) para solicitar, cuando sea necesario, más investigación y resolución externa.

1. Si una estudiante tiene una preocupación con un maestro o administrador, nosotros recomendamos que la estudiante establezca una reunión con el maestro/administrador

primero. Se les recomienda a las estudiantes a abogar por sí mismos de una manera respetuosa y reflexiva.

2. Los padres/guardianes deben primero hablar directamente con la persona con quien él o ella tiene una preocupación. Por favor, programe primero una reunión con el profesor o administrador específico.
3. Si, después de la reunión inicial, el conflicto no se resuelve, los padres/guardianes deben ponerse en contacto con el equipo administrativo y la directora de la escuela para establecer una reunión. Se pondrá en marcha un plan para resolver el problema.
4. Si el tiempo ha pasado y el conflicto aún no se resuelve, los padres/guardianes deben seguir la política formal que se describe a continuación.

PROCEDIMIENTO FORMAL DE QUEJA

El procedimiento formal de quejas está destinado a proporcionar una oportunidad para las quejas que no se resuelven a través del proceso informal o que son lo suficientemente importantes en la mente del agraviado para requerir un proceso formal de investigación y resolución documentado por escrito.

1. Para iniciar el proceso formal de quejas, el reclamante debe presentar una queja firmada y fechada al Director Ejecutivo. La queja por escrito debe detallar las situaciones de la disputa, incumplimiento de la política o discriminación y debe citar el contrato, la política o el procedimiento que se ha violado.
2. El equipo de resolución proporcionará un acuse de recibo de la queja por escrito dentro de los 5 días hábiles. Además, dentro de este tiempo, el equipo de resolución proporcionará una copia de la queja por escrito a las personas mencionadas en la misma, así como al Jefe de Escuela y al Director Ejecutivo. Si el Director Ejecutivo es la parte nombrada en la queja, se le entregará una copia de la misma al Presidente de la Junta.
3. Dentro de los 30 días hábiles, el equipo de resolución llevará a cabo su propia investigación interna, incluyendo la realización de entrevistas con todas las partes pertinentes, la revisión de los documentos y la revisión de la política, etc.
4. Dentro de los 45 días hábiles siguientes a la presentación de la queja por escrito, el equipo de resolución emitirá un plan de resolución por escrito que podría incluir planes para reuniones facilitadas de la resolución de conflictos, recomendaciones para cambiar la política o procedimiento o sugerir pasos siguientes.
5. Si un agraviado no está satisfecho con la manera en que el equipo de resolución de la escuela manejará la queja, él o ella deberán traer el asunto a la atención de la junta poniéndose en contacto con el Presidente de la Junta Directiva.

Es importante para la integridad de nuestra escuela que las quejas sean manejadas de manera informada, directa, justa y equitativa. La administración y la junta directiva comparten la responsabilidad de asegurar la integridad de la visión y su implementación a través del sistema de debido proceso descrito en esta política de quejas. El último foro para la resolución de conflictos, después de que un agraviado haya seguido los pasos descritos anteriormente, estará a nivel de la Junta Directiva en board.chair@galschoolsdenver.org.

POLITICAS DE INSCRIPCION Y REINSCRIPCION

La inscripción a GALS sigue el proceso y los procedimientos descritos en la Guía de Elección y Matriculación Escolar del Distrito de Escuelas Públicas de Denver.